AMÉZQUITA & CÍA

PKF

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros de la Asamblea

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIAOS, en adelante la "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

1. **Informe de auditoria**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2021, y el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, al 31 de diciembre de 2021, los excedentes de las actividades del periodo, los cambios en el activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Amézquita & Co., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

Existencia y valuación de Propiedades, Planta y Equipos **Ver Notas 7 de los Estados Financieros**	
Asuntos Claves de la Auditoria	**Manera como se abordaron en nuestra auditoria**
A 31 de diciembre de 2021 las propiedades y equipos representan el 93% del total delos activos de la Asociación. La gestión y control de las propiedades y equipo requiere del cumplimiento de normas legales, el control de existencia, y la aplicación de juicios técnicos para estimar el costo, su vida útil remanente, la depreciación y su deterioro. Hemos considerado las propiedades y equipo como una cuestión clave de auditoria por su impacto en el negocio y la importancia que tiene en la situación financiera de la Asociación.	Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de propiedadesy equipo, así como el diseño, e implementación de los controles relevantes, para las compras, adiciones, y capitalizaciones así como las bajas de activos fijos. Validamos los juicios aplicados para la estimación de las depreciaciones, el deterioro y su concordancia con los registros contables. Validamos los certificados de propiedad, y existencia de restricciones sobre las mismas. Constatamos la existencia de coberturas de seguros que mitigan el efecto de potenciales siniestros que afecten las propiedades y equipos. Validamos las revelaciones sobre propiedades y equipo en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.

Amézquita & Cía., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

Existencia y reconocimiento de la cuenta de beneficios, gastos y costo de personal Ver Nota 11, 18 y 19 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoria	**Manera como se abordaron en nuestraauditoria**
A 31 de diciembre de 2021 el pasivo por beneficios a empleados representa el 22% del pasivo total de la Asociación; el rubro de gastos de personal representa el 46% de los gastos ordinarios, y en el costo total educativo, el "costo de personal" representa el 72%. Hemos considerado la nómina y todas sus cuentas asociadas en los rubros de los estados financieros como una cuestión clave de auditoria por el posible efecto que se preveía de la pandemia del Covid, y la relevancia de estos costos y gastos en la operación de la Asociación.	Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados (documentados o no) por la Asociación para gestionar los riesgos asociados a la contratación, cambios en las condiciones laborales, liquidación de nómina y retiros de empleados. Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de la cuenta de beneficios a empleado, así como el diseño e implementación de controles relevantes. Realizamos una selección de contrataciones y retiros para verificar el cumplimiento de los requisitos legales de afiliaciones a las entidades de seguridad social y parafiscales e internos de aprobaciones en la contratación y retiro. Realizamos un recálculo detallado de la nomina para algunos meses del año, y un recálculo cálculo global de las cuentas materiales. Validamos las revelaciones sobre el rubro de beneficios a empleados en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la siguiente situación:

Como se menciona en la nota 7 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 la Asociación registra por concepto de Propiedades, Planta y Equipo un valor neto de $10.963 millones, cuyo saldo incluye la capitalización de construcciones en curso por valor de $ 4.106 millones, correspondientes a la construcción del Polideportivo, Edificio Anexo, Construcción Etapa 4 y Acueducto Plantas y Redes, para las cuales no se evidenció documentación soporte respecto al cumplimiento de la declaración y pago del impuesto de Delineación Urbana.

Amézquita & Co. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

El impuesto de Delineación Urbana se causa por la ejecución de obras civiles con licencia de construcción a la tarifa del 3%. De acuerdo con la normatividad vigente al inicio de la construcción se debe cancelar un anticipo del 2.6% aplicable al monto total de presupuesto de obra. Los soportes del monto pagado por concepto de anticipo por impuestos de Delineación Urbana no fueron evidenciados.

Por lo anterior, el impuesto total adecuado calculado con la tarifa del 3% ascendería a $ 123 millones, sin incluir sanciones e intereses. Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto por Delineación urbana no ha sido reconocido en los estados financieros de la Asociación, generando un menor valor de las Construcciones y Edificaciones de la Asociación y una subestimación de los pasivos al cierre del año.

En el numeral 3 de la nota 7 – Propiedades, Planta y Equipo de los estados financieros de la Asociación, se detalla la gestión que viene adelantando la Administración con el fin de verificar frente a la Secretaria de Hacienda de Bogotá los montos adeudados por concepto del Impuesto de Delineación Urbana.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de Asociación para continuar como entidad en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de entidad en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Amézquita & Cía. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

Como parte de nuestra auditoria, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de entidad en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 1 de los Estados Financieros sobre la evolución de la Asociación bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:

  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

  - Los asuntos claves de la auditoria que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015,

Amézquita & Cía., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2021 sobre lo requerido en los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1°) Si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Como resultado de los procedimientos descritos más adelante, se identificaron algunas deficiencias y oportunidades de mejora en el sistema de control interno a la fecha de la evaluación, las cuales son informadas en informe separado a la administración y sobre las cuales existe o se está diseñando actualmente un plan de acción para subsanarlas, especialmente en las siguientes áreas: a) Debilidades en el ambiente de control de TI especialmente en los controles de aplicación del sistema contable y b) definición de matrices de riesgos operativos, financieros y legales que permita establecer los controles apropiados para mitigarlos junto con la documentación y/o actualización formal de las políticas, procedimientos y perfiles para todos los cargos de la Asociación.

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea y los componentes del control interno implementados por la Asociación
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Asociación.

Amézquita & Co. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea y Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Asociación durante el periodo cubierto y validar su implementación.

- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:

  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

  - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

  Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Amézquita & Cía. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Asociación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.

b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea o la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea y de la Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.

d) La Asociación ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Amézquita & Co. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

SGS
CO14/6014

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

18 de marzo de 2022

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 230404 –T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

Amézquita & Cía., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no asume ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier miembro individual o firma miembro o firmas.

Bogotá D.C., marzo 16 de 2022

Señores
Asamblea General
ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO

Nosotros, **Beth Elaine Afanador** como representante legal y **Luz Adriana Rojas Peñuela** en calidad de contador general de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros individuales al corte de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 para pymes, al cual pertenecemos. Como son:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades del Periodo
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Revelaciones

Los estados financieros a que se hace referencia en esta comunicación están razonablemente presentados, en todos los aspectos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad indicadas y en concordancia con las instrucciones impartidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación y aplicados de manera uniforme con el periodo anterior.

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, por lo tanto:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registrada se han realizado durante el periodo
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Asociación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

a. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal de la Asociación, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y confianza y demás empleados de la Asociación hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), del Estatuto Nacional Contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la Asociación sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Secretaria de Hacienda y Secretaría de Educación; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Asociación.
4. La Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP dió respuesta el 27 de octubre de 2021 al expediente No. 20191520058001738 que fue radicado por la Asociación en diciembre de 2019, por el requerimiento de información No. RQI-2019-01737 correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017. Donde invitan a la Asociación a pagar de forma voluntaria dentro de los 30 días siguientes, los aportes por inconsistencias encontradas en los meses de octubre a diciembre de 2017. En noviembre 26 se generaron y pagaron las planillas tipo N con números 9427587717-9427591110-9427591488-9427587830-9427588955-9427532250 y 9427587928.
5. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos, actuaciones que podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
6. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los Estados Financieros.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2021. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
e. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Asociación.

f. La Asociación no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este Estado de situación financiera.

g. Se ha preparado el presupuesto para el año 2021-2022 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo, para la elaboración de este presupuesto se tuvo en cuenta las circunstancias económicas que aún persisten por la emergencia sanitaria Covid-19 y sus respectivas variantes. La Asociación ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
h. No tenemos conocimiento de demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
i. Los acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, se revelaron en los Estados Financieros y en las notas de carácter específico.
j. Se han protegido los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con las normas contables.
k. La Asociación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros a la fecha.
l. La Asociación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
m. La Asociación Educando con Cristo no obstaculizó durante el año 2021, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Asociación han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
n. La Asociación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
o. La Asociación gestionó la adquisición de un nuevo programa contable, porque el programa adquirido a finales del 2019 tendrá mantenimiento y servicios hasta diciembre de 2021. Se inició la implementación del ERP Siimed en octubre de 2021 para cumplir con los requisitos establecidos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian frente al tema de nómina electrónica para los meses de noviembre y diciembre de 2021. Para el 2022 se parametrizó el área contable, se inició el registro de información en tesorería y está pendiente el desarrollo especial de facturación, el cual será entregado a más tardar el 01 de abril de 2022, fecha prevista de envío de facturas electrónicas correspondiente a las pensiones y demás servicios del mes de abril.

Cordialmente,

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS PEÑUELA
Contador
TP No.98183-T

ESTADOS FINANCIEROS NIIF
DICIEMBRE 2021-2020

Asociación Para El Fomento De La Educación

Basada En Principios Cristianos "Asociación Educando Con Cristo" Colegio El Camino Academy

20/02/2022

Tabla de Contenido

Estado de Situación Financiera 4
Estado de Situación Financiera 5
Estado de Actividades del Período 6
Estado de Cambios en el Activo Neto 7
Estado de Flujos de Efectivo 8
1. INFORMACIÓN GENERAL 9
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 9
2.1 Bases De Preparación 9
2.2 Declaración De Cumplimiento 10
2.3 Asociación en Funcionamiento 10
2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera 10
2.5 Importancia Relativa o Materialidad 11
2.6 Esencia Sobre La Forma 12
2.7 Compensación 12
2.8 Base Contable de Acumulación 12
2.9 Presentación de Estados Financieros 12
2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo 13
2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 13
2.12 Propiedades, Planta Y Equipo 14
2.13 Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar 14
2.14 Pasivos Financieros 15
2.15 Impuesto a La Renta 15
2.16 Beneficios a Empleados 15
2.17 Pasivos no Financieros 15
2.18 Provisiones y Contingencias 16
2.19 Fondo Social 16
2.20 Donaciones 16
2.21 Excedentes Acumulados 17
2.22 Ingresos 17
2.23 Gastos y Costos 17
3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES 17

3.1 Impuesto a la Renta 18
3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar 18
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo 19
5. Efectivo Restringido 20
6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 21
7. Propiedades, Planta y Equipo 24
8. Pasivos Financieros 30
9. Impuestos Corrientes 31
9.1 Impuesto a las Ganancias 32
9.2 Conciliación Activo Neto 35
10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 35
11. Beneficios a Empleados 36
12. Otros Pasivos Financieros 38
13. Pasivos No Financieros 42
14. Fondo Social 43
15. Donaciones 43
16. Excedentes Acumulados 43
17. Ingresos de Actividades Ordinarias 44
18. Costos Educativos 46
19. Gastos Ordinarios 50
20. Actividad Financiera Neta 57
21. Otras Revelaciones 58
22. Eventos Subsecuentes 59
23. Reforma Tributaria año 2019 LEY DE CRECIMIENTO 59
24. Reforma Tributaria año 2021 Ley de Inversión Social 61
25. Autorización de Estados Financieros 63

Estado de Situación Financiera

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	271,436	929,464
Efectivo Restringido	5	350,000	-
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	6	236,630	177,251
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		858,064	1,106,716
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo	7	10,963,305	9,979,784
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10,963,305	9,979,784
TOTAL ACTIVO		11,821,371	11,086,499

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cia SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Situación Financiera

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2021	2020
PASIVO			
PASIVO CORTO PLAZO			
Pasivos Financieros	8	439,051	236,276
Impuestos Corrientes	9	27,437	17,124
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	10	90,947	19,123
Beneficios a Empleados	11	309,445	277,472
Otros Pasivos Financieros	12	250,147	325,843
Pasivos No Financieros	13	33,459	-
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		1,150,486	875,838
PASIVO LARGO PLAZO			
Pasivos Financieros	8	262,083	120,417
Otros Pasivos Financieros	12	2,810	4,208
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		264,893	124,625
TOTAL PASIVO		1,415,379	1,000,463
ACTIVOS NETOS			
Fondo Social	14	7,000	7,000
Donaciones	15	32,487	32,487
Resultados del Ejercicio		319,956	814,614
Excedentes Acumulados	16	10,046,549	9,231,935
TOTAL ACTIVO NETO		10,405,992	10,086,036
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		11,821,371	11,086,499

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cia SAS
Ver opinión adjunta

Estado de **Actividades del Período**

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	2021		2020	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17		6.358.025		5.463.130
Enseñanza		5.738.789		5.158.731	
Transporte Escolar		536.282		242.047	
Servicios Educativos		82.954		36.697	
Otros Servicios Educativos				25.655	
GANANCIALES	17		3.713		1.095
OTRAS AYUDAS	17		224.125		306.028
Donaciones		189.403		264.118	
Diversos				12.700	
Recuperaciones		34.722		29.210	
COSTOS EDUCATIVOS	18		-3.912.276		-3.004.546
EXCEDENTE BRUTO			2.673.585		2.765.707
GASTOS ORDINARIOS	19		2.298.613		1.906.552
Gastos De Personal		1.073.323		983.082	
Honorarios		106.145		83.539	
Impuestos		111.226		101.961	
Arrendamientos		28.890		16.980	
Contribuciones Y Afiliaciones		48.401		36.229	
Seguros		18.542		27.097	
Servicios		381.971		284.539	
Gastos Legales		742		13.289	
Mantenimiento, Adecuaciones Y		134.845		86.489	
Gastos Viajes		11.397		5.747	
Depreciaciones		57.804		48.736	
Diversos		127.123		123.947	
Deterioro		71.322		26.053	
Gastos Bancarios y otros		59.006		44.465	
Gtos Años anteriores- Asumidos-Sanc		46.050		23.036	
Perdida en venta y retiros bienes		12.635		-	
Donaciones		9.191		1.363	
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			374.972		859.155
Actividad Financiera Neta	20		-27.937		-28.724
Ingresos		6.138		6.027	
Diferencia en cambio		5.330 *		2.511 *	
Gasto		-39.405		-37.262	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS			347.035		830.431
IMPUESTO DE RENTA	9		27.079		15.817
Impuesto Corriente		27.079		15.817	
EXCEDENTE NETO			319.956		814.614

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.
*Ajustes hechos para efectos de presentación.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS R
Contador
T.P.No. 98183-T

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cia SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Cambios en el Activo Neto

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	DONACIONES EN BIENES	RESULTADO DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	(DEFICIT) ACUMULADO	EXCEDENTES CONVERGENCIA	TOTAL ACTIVO NETO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7,000	2,835	942,391	8,073,689	-165,338	381,193	9,241,770
Traslado de Resultados del Ejercicio	-		-942,391	942,391	-	-	-
Retiros	-	-2,835	-	-	-	-	-2,835
Adiciones	-	32,487	-	-	-	-	32,487
Excedente del Periodo	-	-	814,614	-	-	-	814,614
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7,000	32,487	814,614	9,016,080	-165,338	381,193	10,086,036
Traslado de Resultados del Ejercicio	-	-	-814,614	814,614	-	-	
Excedente del Periodo	-	-	319,956	-	-	-	319,956
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7,000	32,487	319,956	9,830,694	-165,338	381,193	10,405,992

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

AMANDA HERMIDA ALMIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cia SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Flujos de Efectivo

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado del Periodo	319.956	814.614
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:		
Gasto por Depreciación	187.928	158.283
Impuesto Corriente	27.079	15.817
Deterioro de Cartera	71.322	26.053
Capital de trabajo generado por las operaciones del año	606.285	1.014.767
Cambios en el capital de trabajo		
Aumento Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas	-130.701	-39.382
Disminución Pasivos por Impuesto Corriente	-16.766	-35.986
Disminución Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	71.825	-140.402
Aumento Beneficios a Empleados	31.973	76.706
Disminución Pasivos No Financieros	33.459	-159.042
Aumento Otros Pasivos Financieros	-77.094	140.964
Efectivo neto provisto por actividades de operación	518.980	857.624
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Neta Propiedades, Planta y Equipo	-1.171.451	-140.234
Movimiento Neto de Inversiones	-350.000	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-1.521.451	-140.234
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Obligaciones Financieras	835.861	475.760
Disminición de Obligaciones Financieras	-491.419	-481.055
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	344.442	-5.295
Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-658.028	712.095
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Año	929.464	217.369
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	271.436	929.464

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LIC. ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cia SAS
Ver opinión adjunta

Notas de Carácter General

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para el Fomento de la Educación Basada en Principios Cristianos "Educando con Cristo" Con la sigla "Asociación Educando con Cristo", en adelante Asociación Educando con Cristo como lo indica su sigla; es una Asociación de servicios privados y con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No. 4532 del 23 de noviembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Tiene su domicilio principal en la Calle 221 52 02 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

La Asociación Educando con Cristo, tiene por objeto y fines específicos, la prestación de servicios de educación formal a nivel preescolar, de educación básica primaria, secundaria y media, educación para el trabajo y desarrollo humano, así como la especialización científica y cultural, o de recreación y/o deporte.

De acuerdo a la Personería Jurídica emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la representación legal de la Asociación será ejercida por el rector del colegio El Camino Academy, establecimiento educativo de propiedad de la Asociación o por un tercero previa autorización de la Asamblea por periodos de 1 año. Podrá celebrar y ejecutar o procurar la ejecución por quien corresponda, de todos los actos o contratos que se requieran para el cumplimiento de los fines de la Asociación y que están previamente aprobados en el presupuesto anual, con autonomía hasta CIEN (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, que para el año 2021 es la suma de $90,852

Durante el 2021 se continuo con la ayuda económica de Eca cuida a Eca, para aquellas familias afectadas por la emergencia sanitaria Covid-19.
En enero de 2021 los estudiantes iniciaron su segundo semestre del año escolar 2020-2021 de forma virtual por las reglamentaciones establecidas por la alcaldía de Bogotá, a partir de febrero 2021 y hasta la primera semana de junio de 2021 las clases se realizaron de forma presencial, el servicio de transporte tuvo un aforo del 70%. Para los meses de junio y julio se llevó el campamento de verano. En agosto de 2021 se dio inicio al año escolar 2021-2022 de forma presencial y el servicio de transporte continuó al 70% de capacidad instalada.

En el primer semestre del 2021 los costos educativos se ajustaron en un 3.62% correspondiente al 6.15% aprobado por la Secretaria de Educación para el año escolar 2020-2021. El incremento aprobado por la Secretaria de Educación para los costos educativos del año escolar 2021-2022 es de 3.33% de acuerdo a la Resolución No. 110292 del 21 de septiembre de 2021.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases De Preparación

(NIIF para las PYMES) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en cumplimiento a Ley 1314 de 2009, reglamentado por el Decreto único 2420 de 2015 DUR, modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 y 2132 de 2016, modificado por el Decreto 2170 de 2017 y actualizado por el Decreto 2483 de 2018 Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y guías y conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Con el acta No. 0010 de 2016 la junta aprueba la política para la vida útil de propiedad, planta y equipo, edificios a 80 años, muebles y enseres y equipo de oficina a 15 años, para equipos de cómputo serán 7 años. De igual forma aprueban la nueva política para el deterioro de cartera: se deteriora la cartera con vencimiento igual a 12 meses o que presente los siguientes indicios

- Retiro del alumno antes del cierre del año escolar
- Familias con cartera vencida que notifiquen su incapacidad de pago

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040 aprobada por la Junta.

2.2 Declaración De Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Asociación Educando con Cristo, correspondientes al 31 de diciembre de 2021 comparables con los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, han sido elaborados de acuerdo a los requerimientos emitidos por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia bajo el Decreto Único Reglamentario de Información Financiera y Aseguramiento de la información No.2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus respectivas modificaciones; cumplen los requerimientos de las NIIF para las Pymes.

2.3 Asociación en Funcionamiento

Los estados financieros se preparan con el supuesto que la Asociación continuará con su operación en el futuro previsible.

2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera

- ✓ Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de La Asociación Educando con Cristo son preparados en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la

Asociación, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la Asociación opera.

- ✓ Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes; es decir que se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción. Los excedentes y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Individual de Actividades del Periodo.

Los excedentes en cambio relacionados con préstamos, efectivos y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el Estado Individual de Actividades del Periodo en Gastos Ordinarios.

2.5 Importancia Relativa o Materialidad

De acuerdo a la sección 3.15 la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su materialidad o importancia relativa, permitiendo a los usuarios la toma de decisiones económicas a partir de los estados financieros.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040 aprobada por los miembros de la Junta. Anteriormente la materialidad se calculaba con el 1,50% del total del activo neto, pero a partir de diciembre de 2019 se tomará en cuenta la Tabla Fitch. La materialidad para el año 2021, se detalla:

CALCULO DE LA MATERIALIDAD TABLA FITCH - MILES DE PESOS
PRECISION DEL 99%
TOTAL ACTIVO O TOTAL VENTAS NETAS EL QUE SEA MAYOR

Rango	Más de	Pero no más de	Materialidad	El factor	X el exceso sobre
1	$ -	$ 30	$ -	0.05930	$ -
2	$ 30	$ 100	$ 0	0.03120	$ 30
3	$ 100	$ 300	$ 1	0.02150	$ 100
4	$ 300	$ 1,000	$ 3	0.01450	$ 300
5	$ 1,000	$ 3,000	$ 10	0.01000	$ 1,000
6	$ 3,000	$ 10,000	$ 30	0.00674	$ 3,000
7	$ 10,000	$ 30,000	$ 100	0.00461	$ 10,000
8	$ 30,000	$ 100,000	$ 300	0.00312	$ 30,000
9	$ 100,000	$ 300,000	$ 1,000	0.00215	$ 100,000
10	$ 300,000	$ 1,000,000	$ 3,000	0.00145	$ 300,000
11	$ 1,000,000	$ 3,000,000	$ 10,000	0.00100	$ 1,000,000
12	$ 3,000,000	$ 10,000,000	$ 30,000	0.00067	$ 3,000,000
13	$ 10,000,000	$ 30,000,000	$ 100,000	0.00046	$ 10,000,000
14	$ 30,000,000	$ 100,000,000	$ 300,000	0.00031	$ 30,000,000
15	$ 100,000,000	$ 300,000,000	$ 1,000,000	0.00022	$ 100,000,000
16	$ 300,000,000	---	$ 3,000,000	0.00015	$ 300,000,000

Total Activo 2021			$	11,821,371
Total Excedentes Netos 2021			$	319,956
Este valor del Activo Neto está en el rango 13				
Materialidad			$	100,000
Exceso sobre los $10.000.000			$	20,000,000
Factor rango 13	0.00046		$	9,200
Materialidad EEFF de la Asociación a Dic 31 / 2021			$	109,200

Activo	$	11,821,371	$	109,200
Ingresos de operaciones ordinarias	$	6,358,026		x
Donde X =			$	58,732

Activo	$	11,821,371	$	109,200
Gastos ordinarios	$	2,298,613		x
Donde X =			$	21,233

2.6 Esencia Sobre La Forma

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los estados financieros es fiable.

2.7 Compensación

La Asociación no compensó activos con pasivos o ingresos con gastos excepto en las partidas que así lo requirió o permitió la NIIF, como son las cuentas de diferencia en cambio.

No se compensaron partidas en el estado del resultado del período o de situación financiera con el objetivo de no limitar la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones, y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar la forma adecuada los flujos futuros de efectivo de la Asociación.

2.8 Base Contable de Acumulación

La Asociación elaboró sus Estados Financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengó, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, registrando las partidas de los activos, pasivos, activo neto, ingresos, costos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF para PYMES.

2.9 Presentación de Estados Financieros

Por política la Asociación presenta un juego de estados financieros anualmente comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Con el fin de cumplir con la sección 3.10 sobre frecuencia de la información.

De acuerdo a la sección 3.11 La Asociación mantiene la uniformidad en la presentación de sus Estados Financieros.

De igual manera cumple con la sección 3.14 sobre información comparativa del año actual frente al año inmediatamente anterior.

2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

- ✓ Recursos en efectivo, que son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a disposición en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los depósitos incluyen aquellos realizados en Entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna; los anteriores se mantienen a su valor nominal.

- ✓ Pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo las inversiones con un periodo restante al vencimiento igual o menor a 90 días, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que sean mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas como Activos Financieros.

El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Asociación, están disponibles para ser utilizados por esta excepto el efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico de acuerdo con las inversiones con destinación especifica.

El método de análisis utilizado en la emisión del Estado de Flujos de Efectivo es el indirecto.

2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos: que los rendimientos sean un importe fijo; tengan una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda o un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o combinación de estas.

Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción. La dirección general evaluará la evidencia objetiva en caso de incobrabilidad de las cuentas por cobrar y lo reconocerá de forma inmediata como una pérdida en los gastos por deterioro.

2.12 Propiedades, Planta Y Equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos que se usan en actividades escolares, suministro de servicios, propósitos administrativos y que se esperan sean utilizados durante más de un período, es decir, más de un año.

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT y para los años anteriores al 2006 donde no estaba establecido el UVT, se tomará como base 2 SMMLV del año de compra.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al precio equivalente en efectivo del elemento, más los honorarios legales y de intermediación, más los aranceles de importación; más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y las rebajas. Y su medición posterior corresponde al costo del elemento, menos la depreciación acumulada; menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se reconocerá sobre la base de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles anuales:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	15
Equipos de Oficina	15
Equipo de Comunicación y Computación	7
Planta de tratamiento Aguas - PTAR	20

Si existe algún indicio de cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.

2.13 Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar,

por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

2.14 Pasivos Financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de actividades durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera o un período más corto en caso de presentarse.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho de diferir el pago de la obligación a más de 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.15 Impuesto a La Renta

El impuesto a las ganancias de la Asociación incluye todos los impuestos nacionales basados en ganancias fiscales, el cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden impuesto corriente y el impuesto diferido. Las diferencias permanentes que genera la Asociación por gastos que no son deducibles e ingresos no gravados no generan impuesto diferido.

2.16 Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías; se clasifican dentro de los pasivos corrientes y son medidos al valor que la Asociación espera pagar.

La Asociación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados laboran en la entidad.

2.17 Pasivos no Financieros

Dentro de estos pasivos se encuentran los Ingresos Recibidos por Anticipado que corresponde a pagos de pensiones y transporte, realizados por los padres de familia. Estos se reconocen cuando se factura un servicio con anterioridad a la prestación del mismo.

2.18 Provisiones y Contingencias

La Asociación Educando con Cristo aplicará para la contabilización de todas las provisiones y contingencias, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Provisiones: Se reconocerán cuando la Asociación tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado; cuando sea probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- ✓ Pasivos Contingentes: No se reconocerán pasivos contingentes. Sin embargo, se informará en las notas a los estados financieros acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

- ✓ Activos Contingentes: No se reconocerán activos contingentes. Sin embargo, en el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Asociación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

- ✓ Grado de Certidumbre para Reconocimiento: Se monitoreará periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa la Asociación, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

Las contingencias se evalúan según los reportes del asesor en derecho quien emite una certificación de los procesos a favor o en contra, incluyendo la factibilidad de probabilidad en probable, posible o remoto que salga afectada o beneficiada la Asociación en determinado caso; para posteriormente la administración tomar la decisión de aplicar o no la respectiva contingencia.

2.19 Fondo Social

Es reconocido como los recursos iniciales comprometidos para la destinación de la prestación de servicios educativos.

2.20 Donaciones

El Consejo Técnico de la Contaduria Pública, en adelante CTCP señala que en las NIIF para PYMES no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Gerencia de la Entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

2.21 Excedentes Acumulados

Están reconocidos como los resultados generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, en desarrollo de las actividades realizadas dentro del periodo que se informa y demás periodos. Adicionalmente se relaciona el valor resultante por convergencia a NIIF Pymes a enero 01 de 2016.

2.22 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Asociación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como matriculas, pensiones y cobros autorizados en la resolución anual de costos, dicha resolución es emitida por la Secretaria de Educación. Así como otros ingresos recibidos habitualmente, derivados principalmente de la prestación de servicios complementarios como es el transporte para los estudiantes.

Otras ayudas son partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, tales como donaciones.

2.23 Gastos y Costos

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del activo neto, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a la Asociación Educando Con Cristo.

Para el reconocimiento de los Gastos, la Dirección General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se reconocerá como Costos Educativos a toda erogación que sea necesaria para la prestación del servicio educativo. Hacen parte de los costos educativos: Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios y actividades educativas y los costos incurridos para la prestación de servicio de transporte y aquellos que se generen periódicamente.

Se reconocerá como gastos ordinarios, las erogaciones generada en el área administrativa de la Asociación Educando Con Cristo, directamente relacionados con la nómina de personal, dirección, financiera y legal. Adicional se reconoce como gastos ordinarios, los gastos bancarios, diferencia en cambio y donaciones.

Los ingresos y gastos financieros se relacionan en el Estado Individual de Actividades del Periodo.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La Gerencia determina estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de

futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales, siempre soportadas por análisis de personas idóneamente capacitadas.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

3.1 Impuesto a la Renta

La Asociación aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta, realizando los análisis a las transacciones y cálculos para determinar el impuesto a cargo en el curso normal del negocio.

Cuando el resultado tributario final registrado es diferente al monto que inicialmente quedó registrado, dicha diferencia afectará al impuesto a la renta corriente en el período en el que se imputa.

3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Asociación revisa semestralmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, para posteriormente determinar si debe ser registrada en los resultados; dicho análisis se efectúa basado en los juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro, así como estableciendo una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Lo anterior basándose en el detalle de la política.

RANGO CREDITICO ENTRE (PUNTOS)		% DE DETERIORO	DESCRIPCION
90	100	0.00%	Estudiantes altamente estables
75	89	15.00%	Estudiantes muy estables y de bajo riesgo
60	74	30.00%	Estudiantes estables y de riesgo medio
45	59	45.00%	Estudiantes de nivel medio
30	44	60.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo bajo
15	29	75.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo alto
0	14	100.00%	Estudiantes extremadamente vulnerables - con riesgo bastante alto

Con el fin de realizar el cálculo de los puntos o establecer el rango del estudiante, se tendrá en cuenta factores cuantitativos y cualitativos. El factor cuantitativo se determinará de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTOR CUANTITATIVO		
0 días	30 días	80 Puntos
31 días	90 días	60 Puntos
91 días	180 días	40 Puntos
181 días	360 días	20 Puntos

Para el factor cualitativo se tomó en cuenta la antigüedad del estudiante y la frecuencia de pagos por parte del responsable del contrato. Se realizarán los cálculos de acuerdo a lo siguiente:

FACTORES CUALITATIVOS	CALIFICACION SÚPER ALTA	CALIFICACION ALTA	CALIFICACION MEDIA	CALIFICACION BAJA
ANTIGUEDAD	MAYOR A 8 AÑOS	5 A 8 AÑOS	2 A 4 AÑOS	MENOS DE 2 AÑOS
	10	3	2	0
FRECUENCIA DE PAGO	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	10	7	4	0

Notas de Carácter Específico

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Efectivo y Equivalente de Efectivo		2021		2020
Caja Menor [1]	$	4,000	$	1,191
Bancolombia Corriente 6053 [2]		12,190		32,851
Bancolombia Corriente 2521 [2]		1,848		6,763
Banco Comercial AV Villas Corriente 4605 [3]		10,328		2,910
Bancolombia Panama 0521 [4]		46,594		40,052
Bancolombia Ahorros 6679 [5]		123,665		315,118
Bancolombia Ahorros 9790 [6]		64,942		160,678
Credicorp Capital [7]		7,869		369,901
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	$	271,436	$	929,464

[1] La caja menor se tiene con la finalidad de cubrir los gastos del área de recursos humanos y operaciones por valor de $1,000 y $3,000 respectivamente. A diciembre 2021 los montos establecidos para cada caja, quedaron al 100% reembolsados.

[2] Estas cuentas corrientes se encuentran vigentes en el Bancolombia con sede de apertura el Éxito del Norte; la cuenta corriente 6053 posee un sobregiro autorizado por la entidad financiera de $40,000 el cual no se ha utilizado en los últimos 5 años. La cuenta corriente 2521 tiene una tarjeta débito, con la cual se pagan los servicios públicos de los docentes extranjeros y se realizan las compras del área de operaciones y recursos humanos.

[3] La cuenta corriente se encuentra vigente en el Banco Comercial Av Villas, en la oficina Santafé. La apertura de esta cuenta se hizo con la finalidad de pagar la nómina de la Asociación, pero desde agosto de 2019 la dispersión de nómina se trasladó nuevamente a Bancolombia. Actualmente esta cuenta es utilizada para el pago de proveedores del Grupo Aval y proveedores con cuentas bancarias que no están abiertas en la plataforma de Bancolombia.

[4] Cuenta de ahorros No.80100000521 en el Bancolombia de Panamá la cual al cierre del ejercicio tiene un saldo de US$11,703.57 a una Tasa de Cambio de $3,981.16

proporcionando una rentabilidad promedio mensual de 0,008%. Durante el 2021 solo se registró el ingreso de los intereses generados cada mes. La apertura de esta cuenta tuvo como finalidad recibir cheques del exterior, entregados por empleados extranjeros, padres de familia y grupos misioneros. Para generar intereses el saldo de la cuenta debe superar los USD$10 mil dólares, en caso contrario la entidad cobra USD$25 dólares mensuales por concepto de comisión y el monto máximo para consignar en una misma operación son USD$8,000 dólares.

[5] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede de apertura Oficina Éxito Norte Calle 170 y proporcionó en el año 2021 una rentabilidad promedio del 0.40% mensual y se utiliza para recibir transferencias por donaciones y otros conceptos, para los pagos por medio de tarjeta de crédito en la plataforma wompi.

[6] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede en Éxito Norte Calle 170 convenio de recaudo con código PATE 20279 y se utiliza para recibir las consignaciones de los padres de familia para costos educativos y recaudo de cartera, con una rentabilidad del 0.08% promedio mensual. También se utiliza en los recaudos por PSE y en la plataforma de wompi, siempre y cuando el tarjetahabiente realice el proceso con tarjeta débito.

[7] El saldo con el Fondo de Inversión Abierto No.1-1-51276-7 Credicorp Capital se encuentra disponible para el pago a proveedores relacionados con la construcción. En esta cuenta se depositan las donaciones para construcciones. La condición para que permanezca abierto es tener un mínimo de $2,000. La tasa de rendimiento al cierre del 2021 fue del 2.28% EA sobre el saldo.

5. Efectivo Restringido

El siguiente es el detalle del efectivo restringido a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Efectivo Restringido	2021	2020
Credifinanciera [1]	350,000	-
Total Efectivo Restringido	$ 350,000	$ -

[1] La Asociación abrió un CDT con Credifinanciera sede Salitre titulo No. 241887 por $350,000 a 180 días, fecha inicial 20 de octubre de 2021 y fecha de terminación abril 20 de 2022. Con intereses vencidos a una tasa del 3.6% efectiva anual. El valor estimado de intereses a recibir en la fecha de vencimiento es la suma de $6,244 - los $350,000 de este CDT corresponde a un crédito otorgado por Bancolombia y durante los 6 meses de gracia los intereses pagados fueron $7,725

6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Cuentas por Cobrar	2021	2020
Clientes [1]	$ 301,056	$ 214,563
Anticipos Y Avances [2]	38,610	-
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores [3]	18,277	11,070
Deudores Varios [4]	16,587	49,549
Deterioro De Cartera [5]	-137,900	-97,931
Total Cuentas por Cobrar	$ 236,630	$ 177,251

[1] Los Clientes corresponden al giro normal del objeto social de la Asociación por el servicio de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta ultimo grado de escolaridad o de secundaria.

A continuación, se relaciona el detalle por edades de cartera al cierre de año así:

Detalle	No Vencida	1 a 90 días	91 a 180 días
AÑO 2021	$ 79,554	$ 93,441	$ 8,773
AÑO 2020	$ 70,182	$ 18,825	$ 9,109

Detalle	181 a 360 días	Más de 360 Días	Total Cartera
AÑO 2021	$ 54,008	$ 65,280	$ 301,056
AÑO 2020	52,019	64,428	$ 214,563

La cartera aumentó un 40% u $86,493 en el 2021 a nivel general, dicho incremento se ve afectado por la solicitud realizada por la representante legal a la junta, en consideración a la familias afectadas por el impacto de la emergencia económica. El director financiero propuso 9 familias para que ingresaran a pesar de tener deudas pendientes del año escolar anterior 2020-2021 o no pagar el 100% de las matriculas antes del primer dia de clases. La junta aprobó la solicitud en el acta No. 073-21 del 31 de julio de 2021 donde se aprobó el ingreso de 9 familias. De acuerdo a la información contable las familias beneficiadas por este acuerdo fueron: Arias Botero – Jassir Guerra – Lopez Morelli – Marin Rodriguez – Ortiz Galvis – Pachon Romero – Parroquiano Cartagena – Reyes Gonzalez y Sabogal Rodriguez. La edad de cartera donde se evidencia un incremento en mora es de 1 a 90 dias.

[2] Los Anticipos y Avances hacen referencia a las vacaciones anticipadas pagadas a los docentes, personal extranjero y personal de apoyo por valor de $38,610. En diciembre se liquidaron los 15 dias completos al personal docente para el año escolar 2021 – 2022 y será disminuido mensual de la provisión de vacaciones para el semestre de enero a junio de 2022. Y la cuenta de anticipos otros, quedó con $592 por diferencias presentadas en los

descuentos de aportes a seguridad social en la nómina de diciembre, al realizar la nómina electrónica en Siimed frente a la nómina tradicional en Softland.

[3] Las Cuentas Por Cobrar A Trabajadores están conformadas por préstamos que se efectúan a los empleados por concepto de educación 3.1 y libre inversión 3.2 la Asociación no cobra interés alguno y no aplica costo amortizado por materialidad de las cifras y debido a que otorga estos préstamos a un plazo máximo de doce (12) meses. Así:

Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	2021	2020
Educación [3.1]	$ 227	$ 724
Otros Prestamos y Descuentos [3.2]	18,050	10,346

El saldo 3.1 de préstamos educativos corresponde a 5 cuotas de Carolina Rico que serán descontadas en la nómina de enero a mayo de 2022.

El saldo 3.2 de otros préstamos y descuentos corresponden a los siguientes empleados:

Detalle Otros préstamos	2021	2020	Observación
Rodriguez Danniela	$ 166	$ 200	Saldo prestamo 1 cuota enero 2022
Hernandez Karen	-	750	
Rojas Maria Lucia	2,651	-	Prestamo 5 cuotas feb a junio de 2022
Yela Monica	657	1,286	Saldo $157 2 cuotas y nuevo prestamo de $500 enero a mayo de 2022
Escobar Rocio	750	500	Saldo prestamo 3 cuotas enero a marzo de 2022
Tinoco Esther	642	-	Saldo prestamo 7 cuotas de enero a julio 2022
Castiblanco Erika	3,192	1,442	Saldo prestamo 10 cuotas enero a octubre 2022
Altamar Olga	720	467	Saldo prestamo compra computador - 8 cuotas de enero a agosto 2022
Llanos Francisca	1,350	-	Saldo prestamo - 6 cuotas de enero a junio 2022
Gelves Oscar	5,977	-	Saldo prestamo - 11 cuotas de enero a noviembre 2022
Lopez Julio	340	-	Saldo prestamo $80 mil 2 cuotas de enero a febrero 2022 y saldo 2do prestamo $260 mil 4 cuotas de enero de abril de 2022
Chaparro Gustavo	280	-	Saldo prestamo 4 cuotas de enero a abril 2022
Piñeros Henry	650	-	Saldo prestamo matriculas 5 cuotas de enero a mayo 2022

Detalle Otros préstamos	2021	2020	Observación
Dávila Glorife	675	150	Saldo prestamo $150 mil 6 cuotas de enero a junio 2022 y saldo 2do prestamo $525 mil 7 cuotas de enero de julio de 2022
Rojas Luz Adriana	-	2,200	
Vargas Angela	-	250	
Diaz Rose Mary	-	1,877	
Segura Margarita	-	1,125	
Suarez Martha	-	100	
Totales	$ 18,050	$ 10,346	

Las cuotas mensuales de estos préstamos se descuentan directamente en nómina y la fecha máxima de terminación es noviembre de 2022, por política los prestamos hasta por el salario del empleado son autorizados por el área de recursos humanos y por el director financiero. Cuando el préstamo supera el salario del empleado debe venir con la aprobación del representante legal de la Asociación.

[4] El valor de Deudores Varios corresponde a:

Deudores Varios	2021	2020
Ajustes nómina	$ -	$ 106
Rentas y servicios	10,210	4,922
Examenes y otros	-	1,615
Incapacidades x Cobrar	6,374	5,438
Proveedores	3	29,649
Aportes Parafiscales	-	7,819
Total Deudores Varios	$ 16,587	$ 49,549

Rentas y servicios – docentes: corresponde al pago de arrendamiento y servicios públicos que la Asociación pagó a las empresas de servicios públicos y a los dueños de apartamentos, porque los docentes se encontraban fuera del país. Parte de estos valores fueron recuperados en enero de 2022 y se gestiona el cobro del saldo para los meses de febrero a junio de 2022 que termina el año escolar.

Incapacidades x Cobrar: EPS sanitas $6,051 saldo pendiente por Carolina Zamora, del 2021 tenemos saldos pendientes de Carolina Rico, Francisca Llanos y Sol Rocio Pérez. EPS Famisanar $30 novedad por Esther Tinoco, EPS Compensar $136 novedad de Paola Hernández y Nueva EPS $157 novedad de Danniela Rodríguez.

Proveedores: - Intervenir Salud $3 diferencia en pago por exámenes de ingreso realizado en diciembre de 2021, la transferencia se realizó por mayor valor.

[5] El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes comprende:

Deterioro		2021		2020
Saldo Inicial	$	-97,931	$	-97,620
Deterioro		-71,322		-46,905
Reversión Deterioro		31,353		46,594
Saldo Final Deterioro	$	-137,900	$	-97,931

De acuerdo con la política de deterioro explicada en el punto 3.2. presentamos el resumen detallado:

CEDULA	NOMBRE	VR. INDIVIDUAL	% INDIV	VR. TOTAL	% TOTAL
35506825	Hernandez Gomez Alejandro	-25,118	18.21%	-25,118	18.21%
80235542	Lopez Morelli Samuel	-8,821	6.40%	-16,867	12.23%
80235542	Lopez Morelli Emma	-8,046	5.83%		
79629374	Marin Rodriguez Isabella	-7,711	5.59%	-15,236	11.05%
79629374	Marin Rodriguez Enoc	-7,525	5.46%		
79784600	Quijano Botina Manuela	-8,460	6.14%	-8,460	6.14%
80100438	Moreno Torres Luciana	-4,198	3.04%	-6,659	4.83%
80100438	Moreno Torres Rebeca	-2,461	1.78%		
31307254	Salcedo Gamboa Salome	-6,414	4.65%	-6,414	4.65%
72163161	Jassir Guerra Jose David	-6,359	4.61%	-6,359	4.61%
72189499	Pachon Romero Maria Jose	-5,219	3.78%	-5,219	3.78%
86059957	Diaz Serrano Emanuel	-3,824	2.77%	-3,824	2.77%
3094654	Reyes Gonzalez Zoe	-3,683	2.67%	-3,683	2.67%
79688853	Becerra Muñoz Juan Jose	-3,438	2.49%	-3,438	2.49%
79892840	Sabogal Rodriguez Gabriela	-1,655	1.20%	-3,299	2.39%
79892840	Sabogal Rodriguez Juanita	-1,644	1.19%		
900012452	Beltran Lozano Luca	-3,150	2.28%	-3,150	2.28%
79502407	Ardila Soler Daniela	-848	0.61%	-2,982	2.16%
79502407	Ardila Soler Mateo	-2,135	1.55%		
	Otros	-27,193	19.72%	-27,193	19.72%
	TOTALES			-137,900	100.00%

7. Propiedades, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Propiedades, Planta y Equipo		2021		2020
Costo	$	11,922,797	$	10,768,153
Depreciación		-959,492		-788,369
Total Propiedades, Planta y Equipo	$	10,963,305	$	9,979,784

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT del año correspondiente, ($36.3 cada

UVT; año 2021); es decir que para el año 2021 las compras se activaron cuando el valor superaba la cifra de $1,815

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo sin depreciación:

Propiedades, Planta y Equipo	2021	2020
Terrenos [1]	$ 1,200,000	$ 1,200,000
Construcciones y Edificaciones en Curso [2]		1,511,550
Construcciones y Edificaciones [3]	9,434,627	6,702,665
Maquinaria y Equipo	297,562	319,470
Equipo de Oficina [4]	183,124	157,913
Equipo de Computación y Comunicación [5]	483,932	430,003
Acueductos, Plantas y Redes [6]	323,552	323,552
Propiedad, Planta y Equipo en Dación de Pago [7]	-	123,000
Total Propiedades, Planta y Equipo	$ 11,922,797	$ 10,768,153

Detalle 2021

Propiedades, Planta y Equipo	SALDO A 2020	ADICIONES	BAJAS / TRASLADOS	SALDO A 2021
Terrenos	1,200,000	-	-	1,200,000
Construcciones y Edificaciones en Curso	1,511,550	1,220,412	2,731,962	-
Reclasificación 3er piso edificio cuarta etapa, Polideportivo y Edificio Anexo				
Construcciones y Edificaciones	6,702,665	2,731,962	-	9,434,627
Maquinaria y Equipo	319,470	7,532	29,440	297,562
Se compraron dos aires acondicionados. En marzo/21 se dio de baja corta cesped, 4 video beam epson, acceso digital cuarto servicio- laboratorio- fianzas y oficinas, baja de baterias				
Equipo de Oficina	157,913	25,212	-	183,124
50 mesas trapezoidal, modulo almacenamiento, 18 mesas plegables, mueble superior e inferior para cocina				
Equipo de Computación y Comunicación	430,003	53,928	-	483,932
camaras, 1 consola montaje				
Acueductos, Plantas y Redes	323,552	-	-	323,552
Ptar				
Propiedad, Planta y Equipo en Dación de Pago	123,000	-	123,000	-
Venta apartamento ubicado en Melgar				
Total Propiedades, Planta y Equipo	10,768,153	4,039,046	2,884,402	11,922,797

[1] Lote de terreno formado por los lotes 34 y 43 de la manzana E de la parcelación El Jardín de Bogotá, con un área de 10,165.38 m2 de acuerdo con la Escritura 3369 del 28 de noviembre de 2000 Notaría 34 de Bogotá.

[2] Al cierre de 2021 no hay construcciones en curso, en julio de 2021 se activaron los valores de $844,4 correspondientes al 3er piso del edificio etapa 4A y $707,6 del Polideportivo denominado etapa 4B. Para el mes de septiembre se activó la edificación denominada 4C "Edificio Anexo" y en noviembre se adicionó la suma de $27,3. La licencia de construcción venció en noviembre de 2021 y está pendiente la actualización de los metros cuadrados construidos en la oficina de catastro.

Todas las construcciones se realizaron cumpliendo la norma NSR10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, la cual fue creada por la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.

[3] Inmueble identificado con chip AAA0168XNBS, cédula catastral No. 107102043800000000 y Matrícula Inmobiliaria 050N20347190 registrada con la escritura 2877 notaria 55 el 20 de octubre de 2008. El edificio cuenta con 3 pisos totalmente terminados y dotados. Un edificio complementario de 3 pisos, de los cuales están totalmente terminados el primer y segundo piso. El tercer piso está en obra gris y se utiliza como depósito y bodega de disfraces. El inmueble no tiene hipotecas o embargos.

La construcción se ha realizado por etapas: etapa I tuvo un valor de $1,354,399 – etapa II $1,784,132 – etapa III $1,469,027 y la etapa IV $4,827; para un total de $9,434,627. La información contenida en el impuesto predial de la Asociación para el año 2021 es: valor de autoavalúo $5,912,248 y en el 2020 el valor fue de $5,868,819. En metros cuadrados la información es la siguiente:

INFORMACION AREAS DEL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN	
Área de terreno en metros 10165.38	Área construida en metros 3626.74

En diciembre de 2021 se contrató al señor Javier Medina para realizar un avalúo a las edificaciones de la Asociación y el informe de metros cuadrados construidos reportado por el avaluador es el siguiente:

FECHA DE CONSTRUCCION	ETAPA LIBROS CONTABLES	ETAPA ARQUITECTONICA	PISO	ÁREAS M² CONSTRUIDOS	TOTAL POR ETAPAS
2007	ETAPA 1	ETAPA 1	1	676,79	1.353,58
			2	676,79	
2012	ETAPA 2	ETAPA 2	1	300,83	996,15
			2	326,30	
		ETAPA 3	1	184,51	
			2	184,51	
2014	ETAPA 3	ETAPA 1	3	200,29	690,90
		ETAPA 2	3	326,72	
		ETAPA 3	3	163,89	
2018	ETAPA 4	ETAPA 4A	1	594,64	1.828,24
			2	638,41	
			3	595,19	
2019	POLIDEPORTIVO	ETAPA 4B	1	836,02	836,02
2021	EDIFICIO ANEXO	ETAPA 4C	1	155,52	335,03
			2	179,51	
TOTAL					6.039,92

De acuerdo a la información del avalúo y del impuesto predial se presenta una diferencia de 2413.18 en metros construidos, en la licencia de construcción 13-2 1810 de mayo 23 de 2017 los metros construidos son 5887.47

No se reconoce deterioro en la edificación, de acuerdo a la información suministrada en el avalúo la edificación tiene el siguiente valor:

DESCRIPCION	AREA CONSTRUIDA m2	VALOR m2	SUBTOTAL
ETAPA 1	1,353.58	$1,949.0	$2,638,127
ETAPA 2	996.15	$2,126.1	$2,117,926
ETAPA 3	690.90	$2,133.6	$1,474,119
ETAPA 4	1,828.24	$1,624.0	$2,969,062
POLIDEPORTIVO	836.02	$ 860.0	$718,977
EDIFICIO ANEXO	335.03	$3,524.0	$1,180,646
TOTAL AVALUO			$11,098,857

Está pendiente realizar la actualización de los metros construidos ante la Secretaria de Hacienda para que la información relacionada en el impuesto predial coincida con el avalúo. El área de operaciones averiguará la diferencia que se presenta en los metros del terreno, en la escritura e impuesto predial figuran 10165.38 y en la licencia de construcción 13-2 1810 de mayo 23 de 2017 figuran 7747.83

De igual forma está pendiente consultar por parte del área de Operaciones, el estado de cuenta de la Asociación en la Secretaria de Hacienda respecto al impuesto de Delineación urbana; ya que la construcción de la etapa 4 terminó y a la fecha no se registra construcciones en curso.

[4] Durante el 2021 se dió de baja en marzo 11 la suma de $29,439 con acta de aprobación por el representante legal, director administrativo y financiero, coordinador de operaciones y administrador de sistemas. A continuación, detallamos los elementos:

DETALLE	VALOR COMPRA	IVA
Corta Cesped Honda	$1,773	$284
Video Beam Epson x 14	$1,207	$193
Video Beam View Sonic Eps	$1,207	$193
Video Beam Epson x 14	$1,138	$182
Acceso Digital Cuarto Servicio	$3,714	$594
Acceso Digital Laboratorio	$3,714	$594
Acceso Digital Finanzas	$3,714	$594
Acceso Digital Oficina	$3,714	$594
Baterías	$4,060	$650
Video Beam View Sonic	$1,138	$182

[5] Durante el 2021 se adquirió $53,928 en equipo de cómputo y comunicación, se compraron 2 computadores Janus Intel core i7, 10 cámaras IP domo semimetálico, 1 consola de montaje rack, un computador convertible HP de 14", 10 computadores de escritorio Janus y 3 monitores Janus de 24"

[6] Esta obra se inició en el 2019, la excavación, estructura y estudio de suelos fueron realizados por la firma Mauricio Amaya y Cía. Ltda. El diseño, implementación y puesta en marcha de la planta se contrató con la empresa Siamtec SAS.

Dicha planta tiene un caudal de 2.0 LPS (litros por segundo) para tratar las aguas servidas domésticas. Tiene un volumen de lodos activados de 67.2 m3 (Largo:7 m, Ancho: 3m y Altura: 3.2 m) permitiendo su uso para una población de 850 a 1000 personas (estudiantes, empleados y visitantes), en la actualidad es usada por una población de 500 personas.

En mayo 18 de 2021 se firmó el contrato de transacción con la empresa Siamtec SAS encargada de la implementación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), con el fin de precaver y prevenir todos los posibles litigios y controversias pendientes, surgidos del contrato inicial realizado el 26 de abril de 2019. Al cierre del 2021 no se registran reclamaciones.

En el mes de julio de 2021 se dio inicio a la depreciación con una vida útil de 20 años, de acuerdo a la información suministrada por el director administrativo y financiero.

Durante el primer semestre del 2021 se le instaló a la planta de tratamiento un blower, de acuerdo a lo convenido con Siamtec en el contrato de transacción, este servicio fue realizado por la empresa Quimerk.

La planta de tratamiento tiene mantenimiento semanalmente para mantener la operación de la planta, esta labora es realizada por el jefe de mantenimiento de la Asociación.

Los mantenimientos periódicos de los tanques se deben realizar cada dos o tres años y de los filtros cada 6 0 12 meses, de acuerdo con la información suministrada por la empresa ASH Ingeniería de Procesos SAS que está asesorando a la Asociación desde septiembre de 2021.

[7] La Asociación vendió en septiembre 18 de 2021, el apartamento 317 Edificio No. 6 Alcatraz Conjunto Residencial Campestre El Edén Las Cascadas que está ubicado en la ciudad de Melgar – Tolima con matrícula es 366-16705 con código catastral 01-01-0167-0054-806 al señor Andrés Vargas Restrepo identificado con cédula No.11.448.462. La compraventa se realizó por $170,000 de esta suma la Asociación registró $123,000 y $47,000 fueron entregados a Katy Barreto de acuerdo a lo pactado verbalmente con la familia Rojas Barreto. Esta información está detallada en la escritura 2445 otorgada por la notaria 36 del círculo de Bogotá.

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Movimiento	Terrenos	Construcciones y Edificaciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Total Sigue
12/31/2019	$ 1,200,000	$ 1,446,803	$ 6,702,665	$ 9,349,468
Adiciones	-	64,748	-	64,748
Bajas/Traslados	-	-	-	-
12/31/2020	$ 1,200,000	$ 1,511,551	$ 6,702,665	$ 9,414,216
Adiciones	-	1,220,411	2,731,962	3,952,373
Bajas/Traslados	-	-2,731,962	-	-2,731,962
12/31/2021	$ 1,200,000	$ -	$ 9,434,627	$ 10,634,627

Movimiento	Subtotal Viene	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Total Sigue
12/31/2019	$ 9,349,468	$ 319,470	$ 160,748	$ 10,193,873
Adiciones	64,748	-	-	130,564
Bajas/Traslados	-	-	-2,835	-2,835
12/31/2020	$ 9,414,216	$ 319,470	$ 157,913	$ 10,321,602
Adiciones	3,952,373	24,766	25,211	4,056,279
Bajas/Traslados	-2,731,962	-46,674	-	-2,778,636
12/31/2021	$ 10,634,627	$ 297,562	$ 183,124	$ 11,599,245

Movimiento	Subtotal Viene	Equipo de Computación y Comunicación	Acueductos, Plantas y Redes	Propiedad, planta y Equipo en Dación de Pago	Total
12/31/2019	$ 10,193,873	$ 364,187	$ 282,325	$ 123,000	$ 10,599,198
Adiciones	130,564	65,816	41,227	-	171,791
Bajas/Traslados	-2,835	-	-	-	-2,835
12/31/2020	$ 10,321,602	$ 430,003	$ 323,552	$ 123,000	$ 10,768,154
Adiciones	4,056,279	53,929	-	-	4,056,279
Bajas/Traslados	-2,778,636	-	-	-123,000	-2,901,636
12/31/2021	$ 11,599,245	$ 483,932	$ 323,552	$ -	$ 11,922,797

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

Movimiento	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Acueductos Plantas y Redes	Total
31/12/2019	$ 293,175	$ 135,724	$ 29,002	$ 173,115	$ -	$ 631,016
Adiciones	83,801	21,058	9,598	42,896	-	157,353
31/12/2020	$ 376,976	$ 156,782	$ 38,600	$ 216,011	$ -	$ 788,369
Adiciones	98,332	2,332	11,324	51,046	8,089	171,123
31/12/2021	$ 475,308	$ 159,114	$ 49,924	$ 267,057	$ 8,089	$ 959,492

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación aprobadas en la política están relacionadas en el punto 2.12, excepto la vida útil de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Ninguno de los activos antes mencionados tiene algún tipo de limitación ni ha sido otorgado como garantía de pasivos por parte de la Asociación.

La Asociación cuenta para la protección de sus bienes con las pólizas de seguro número 380-97-994000000344 y 380-91-994000000068 contratadas con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Con una cobertura de 365 días, desde el 17 de diciembre de 2021 hasta el 18 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas. A continuación, detallamos el cubrimiento de los siguientes riesgos y amparos:

Amparos	2021	2020
Manejo Global Comercial	$ 5,200	5,200
Responsabilidad Civil Extracontractual	500,000	500,000
Hurto Calificado	1,370,868	1,227,855
Equipos Móviles y Portátiles	-	-
Terremoto, Temblor y Erupción Volcánica	9,367,295	9,389,927
Daño interno	1,162,728	1,010,445
Asonada, Motín, Huelga, Actos Mal Intencionados	9,367,295	9,389,927
Incendio y coberturas aliadas	9,367,295	9,389,927
Transporte de Valores	4,000	4,000

8. Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Pasivos Financieros		2021		2020
Bancos Nacionales	$	701,135	$	356,692
Pasivos Financieros	$	701,135	$	356,692

Los 3 créditos han tenido un período de gracia de 6 meses y para calcular la cuota a capital se disminuye estos 6 meses al plazo del crédito. El codeudor es el Fondo Nacional de Garantías y cada año se cobra una comisión del 1.97% sobre el saldo del crédito.

A continuación, detallamos:

Pasivos Financieros a Corto Plazo	2021	2020
Bancos Nacionales - Tarjetas de crédito [1]	$ 14,051	$ 4,053
Bancos Nacionales - Crédito [2]	425,000	232,222
Pasivos Financieros a Corto Plazo	$ 439,051	$ 236,276

[1] Las obligaciones financieras contraídas por la Asociación corresponden a Tarjetas de Crédito otorgadas por el Banco de Colombia S.A., las cuales se encuentran bajo el área académica $9,482 franquicia American Express - área de sistemas $1,439 franquicia Visa - área operaciones $159 franquicia master en dólares - tarjeta de biblioteca $681 franquicia visa y área directiva $2,289 franquicia Amex en dólares

[2] A diciembre 2021 la Asociación registra 3 créditos abiertos con Bancolombia. Las condiciones de los créditos son las siguientes:

CREDITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. INICIAL	PLAZO	TASA	SDO A DIC/21	CORTO PLAZO
9320088937	28/05/2020	28/05/2023	$ 212,500.00	36	8.56% EA	$ 120,417	$ 85,000
9320089426	08/01/2021	08/01/2023	$ 300,000.00	24	6.45% EA	$ 216,667	$ 200,000
9320089845	31/05/2021	31/05/2024	$ 350,000.00	36	6.21% EA	$ 350,000	$ 140,000
		TOTALES				$ 687,083	$ 425,000

El pasivo a largo plazo es:

Pasivos Financieros a Largo Plazo	2021	2020
Bancos Nacionales - Crédito [1]	$ 262,083	$ 120,417
Pasivos Financieros a Largo Plazo	$ 262,083	$ 120,417

[1] Los saldos de estos créditos serán cobrados en el 2023, del crédito de $212,500 quedan 5 meses (enero a mayo), del crédito de $300,000 queda 1 cuota (enero) y para el crédito de $350,000 quedan 12 cuotas y 6 cuotas para el 2024

CREDITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. INICIAL	PLAZO	SDO A LARGO PLAZO	VR. CUOTA
9320088937	28/05/2020	28/05/2023	$ 212,500.00	5	$ 35,417	$ 7,083
9320089426	08/01/2021	08/01/2023	$ 300,000.00	1	$ 16,667	$ 16,667
9320089845	31/05/2021	31/05/2024	$ 350,000.00	18	$ 210,000	$ 11,667
					$ 262,083	

9. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de los impuestos a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Impuestos		2021		2020
Impuesto de Industria y Comercio [1]	$	9,308	$	8,608
Impuesto Retención en la Fuente [2]		11,289		3,908
Impuesto de Industria y Comercio Retenido [3]		3,522		1,372
Impuesto Corrientes - Renta por Pagar [4]		3,318		3,236
Total Impuestos	$	27,437	$	17,124

[1] El Impuesto de Industria y Comercio pendiente por pagar corresponde al sexto periodo (Noviembre – Diciembre) de 2021 con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2022, el cual se canceló el 18 de febrero de 2022

[2] La Retención en la Fuente de diciembre 2021, con fecha de vencimiento 12 de enero de 2022 se canceló oportunamente. El valor a diciembre de 2021 es mayor al 2020 porque al cierre del 2021 los servicios de transporte y alimentación estaban normalizados y las facturas fueron radicadas dentro del mes de diciembre.

[3] El Impuesto de Industria y Comercio Retenido pendiente por pagar corresponde al sexto periodo (Noviembre – Diciembre) de 2021 con fecha de vencimiento el 24 de enero de 2022, se presentó y pagó oportunamente en la misma fecha.

[4] Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Asociación estipula para sus excedentes la tarifa del 20.00% por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios, de igual manera no aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial ni por renta presuntiva y tampoco están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.

El Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 1998 de noviembre 30 de 2017 a través del cual reglamentó la Conciliación Fiscal, para todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad.

Así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito, publicó el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, por el cual se sustituyó los capítulos 4 y 5 del título 1 de la parte 2 del libro 1, se adicionó un artículo al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 1 y un inciso al artículo 1.6.1.2.19 y un numeral al literal a) del artículo 1.6.2.1.11 del capítulo 2 del título 1 de la parte 6 del libro 1 del decreto 1625 de 2016, "único reglamentario en materia tributaria" para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del estatuto tributario especial en el impuesto sobre la renta y complementarios aplicables a la Asociación Educando con Cristo como entidad sin ánimo de lucro según artículo 19-5 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de renta de los años 2020, 2019 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos. Las declaraciones tienen un periodo de firmeza de 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar de acuerdo con el Artículo 714 Estatuto Tributario. La administración no espera diferencias significativas en el evento de que ello ocurra.

9.1 Impuesto a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar de excedentes del periodo 2021 se realizó aplicando la normatividad tributaria para las entidades sin ánimo de lucro. Al 31 de diciembre de 2021

la Asociación determinó su Renta de la siguiente forma:

ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO
CALCULO IMPUESTO DE RENTA AÑO 2021
Diciembre 31 de 2021

EXCEDENTE CONTABLE NIIF ANTES DE IMPUESTO			347,035
MAS:	EFECTO CONTABLE DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON DESEMBOLSOS DE EFECTIVO		70,970
	Diferencia deterioro de cartera	70,970	
MAS:	EGRESOS NO PROCEDENTES		146,884
	50% Gravamen a los movimientos financieros	15,697	
	Costos y gastos de ejercicios anteriores	22,819	
	Sanciones	926	
	Costos y gastos no deducibles	85,137	
	Impuestos Asumidos	22,306	
MENOS:	DONACIONES ART 125-2 E.T		(106,197)
	Donaciones destinación especifica para Construcción	(106,197)	
RENTA LIQUIDA			458,692
RENTA EXENTA POR REINVERSIÓN			311,807
RENTA LIQUIDA GRAVABLE			146,884
CALCULO PARA IMPUESTO DE RENTA 2021 - 20 %		29,377	
MENOS DESCUENTO X DONACIONES		(2,298)	
IMPUESTO A CARGO REDONDEADO			27,079
MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EL 2021			23,761
VALOR A PAGAR			3,318

CALCULO DESCUENTO POR DONACIONES

DONACIONES	9,192
25% DONACIONES	2,298
25% IMPUESTO RENTA	7,344

Depreciación de Activos Fijos Antes de la Ley 1819:

Posterior a la ley 1819 de 2016, decreto 2150 y El artículo 1.2.1.5.1.21. del Decreto 1625 de 2016 precisa que los egresos son los devengados contablemente en el año o periodo gravable, según el marco normativo contable que les sea aplicable, con las limitaciones del Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario.

En consideración a lo anteriormente establecido, las entidades del Régimen Tributario Especial deberán considerar el tratamiento que establece el Estatuto Tributario a cada uno

de los siguientes conceptos: para el caso de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, deberá aplicar los artículos 69 y 127 y siguientes del E.T.

En ese orden de ideas, la entidad deberá evaluar en cada caso el tratamiento fiscal que tenga el activo adquirido y reconocer los efectos de las depreciaciones, amortizaciones o egresos, según corresponda. Finalmente, las pérdidas que se generen por estos activos, en el momento de su liquidación o enajenación, deberán tener en cuenta las limitaciones del Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario, en especial de sus artículos 153, 154, 155. Esto sin perjuicio de las previsiones contenidas para las inversiones de que trata el artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto 1625 de 2016.

Deterioro de Cartera Fiscal:

De acuerdo con el concepto unificado No.0481 de la Dian de fecha abril 27 de 2018, los ingresos determinados según los marcos contables antes citados, se les aplican las limitaciones y excepciones de que trata el Título I del Libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos, con el fin de llegar al ingreso fiscal de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 1625 de 2016.

Egresos No Procedentes

Los egresos no procedentes a que se refiere el parágrafo 4° del artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto 1625 de 2016, aquellos costos y gastos que no cumplen con los requisitos para su aceptación como egresos fiscales en los términos del artículo 1.2.1.5.1.21. razón por la cual no se pueden detraer en la determinación del beneficio neto o excedente y resultan gravados con la tarifa del 20.00% según lo establece el artículo 1.2.1.5.1.36. de este decreto.

El carácter excepcional de estos egresos no procedentes, a que se refiere el mencionado parágrafo 4°, tiene lugar porque la regla general es que los egresos (costos y deducciones) sean procedentes porque cumplen todas las condiciones que establece el Estatuto Tributario, para que se puedan detraer de los ingresos fiscales, dando lugar a la determinación del beneficio neto o excedente. En el caso de la Asociación, estos egresos corresponden al 50.00% de gravamen a movimientos financieros, gastos de ejercicios anteriores, gastos y costos sin los requisitos de que trata el artículo 771-2 del E.T., impuestos asumidos y sanciones tributarias.

Descuento Tributario por donaciones:

De acuerdo al artículo 257 E.T las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 E.T, no serán deducibles del impuesto de renta y complementarios; pero se podrán manejar como descuento del impuesto de renta equivalente al 25% del valor de la donación. Cabe recordar que el valor del descuento tributario por donaciones del que trata el Artículo 258 E.T no puede exceder el 25% del impuesto de renta a cargo del contribuyente. Para el 2021 las donaciones fueron por $9,192 de las cuales se llevó como descuento tributario la suma de $2,298; de acuerdo con los artículos 257 y 258 del Estatuto Tributario.

Renta Líquida Gravable:

La renta del 20.00% se calcula sobre el total de los egresos no procedentes $146,884 por un valor de $29,377 a este valor se le resta $2,298 que corresponde al 25.00% como descuento tributario por las donaciones realizadas y certificadas a entidades sin ánimo de lucro.

El impuesto sobre la renta queda en $27,079 pero a este valor se le restan las retenciones en la fuente practicadas a la Asociación. Para el 2021 la entidad financiera Bancolombia practicó retención en la fuente por valor de $23,761 valor verificado con el certificado emitido por la entidad bancaria.

Control Detalle de las Diferencias Fiscales y Contables:

Las diferencias entre lo contable y lo fiscal que resulten de este procedimiento fueron consignadas por la Asociación en el control de detalle denominado cuenta 97, cuando hubiere lugar a ello y soportado en este reporte de conciliación fiscal en concordancia con lo establecido en el artículo 1.7.1. del Decreto 1625 de 2016.

9.2 Conciliación Activo Neto

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación determinó su activo neto fiscal de la siguiente forma:

		2021		2020
ACTIVO NETO CONTABLE		**10,405,992**		**10,086,036**
PARTIDAS QUE SUMAN		96,124		66,582
Deterioro de Cartera NIIF	96,124		66,582	
ACTIVO NETO FISCAL		**10,502,116**		**10,152,618**

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020; las cuales están conformadas así:

Cuentas Por Pagar		2021		2020
Proveedores [1]	$	11,967	$	3,000
Costos y Gastos Por Pagar [2]		78,980		16,123
Total Cuentas Por Pagar	$	90,947	$	19,123

[1] La obligación contraída con el proveedor Asher Productos alimenticios, pendiente de cancelar al cierre del 31 de diciembre es la suma de $10,923 corresponde al saldo de la factura No.51 por alimentación personal administrativo y docentes, saldo de la factura No. 54 por servicios adicionales por valor de $1,044

[2] Los Costos y Gastos Por Pagar, aumentaron $62,857 a la Asociación al corte de diciembre 2021 le quedaron facturas pendientes de pago por transporte, servicios públicos, servicios de mantenimiento, entre otros. A continuación, detallamos los pendientes de pago al cierre de diciembre:

- ✓ Honorarios $5,380 entre los cuales tenemos a Isabella Bejarano con $497 – Joan Sebastián Roa $596 – Mauricio Quintero $120 – Gabriela Abaunza $1,192 – Claudia Macías $834 – Javier Medina $1,545 y Enrique Vives $596
- ✓ Servicios de Mantenimiento $1,065 para Roa y Asociados
- ✓ Transportes, fletes y acarreos $41,415 para Lobena SAS servicio de diciembre
- ✓ Servicios Públicos $17,492 servicios de diciembre Comunicación Celular Comcel $848 y Cojardin $179, para Área Limpia DC SAS Durante el 2020 y 2021 en los meses de clases virtuales, el servicio de recolección de basura no se prestó al no tener estudiantes en las instalaciones del colegio, pero la empresa de servicios no suspendió los cobros por la emergencia económica o por la no recolección de residuos, tampoco envío las facturas cada dos meses, debido a estas inconsistencias a diciembre de 2021 tenemos $16,465 pendientes por pagar a Área Limpia.. El área de operaciones de la Asociación radicó correspondencia el 25 de junio de 2021 donde solicita la anulación de la factura 58445034 y quedó como PQR921799 de la misma fecha, a la fecha de febrero 2022 no tenemos respuesta aún por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos. En el segundo semestre del 2021 se han pagado intereses por la mora presentada. El servicio sigue siendo prestado por la empresa y el valor de los meses actuales es pagado oportunamente.
- ✓ Costos y gastos por pagar $13,629 los terceros más representativos son Datapower $2,233 - Yonahatan Ochoa $1,230 – Aseguradora Solidaria $9,253 - y otros $913

11. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020; los cuales están conformados así:

Beneficios a Empleados	2021	2020
Cesantías Consolidadas [1]	177,681	145,683
Intereses Sobre las Cesantías [1]	18,056	15,410
Vacaciones Consolidadas [1]	24,679	42,450
Retenciones y aportes nómina [2]	56,064	49,770
Otros Pasivos [3]	32,965	24,159
Total Beneficios a Empleados	$ 309,445	$ 277,472

[1] Las obligaciones por pasivos laborales de la Asociación son de corto plazo, ya que su pago se estima ser atendido en un término inferior a doce meses siguientes al cierre del presente periodo.

Teniendo en cuenta que los derechos de cesantías deben ser cancelados a más tardar el 14 de febrero de 2022, los intereses a las cesantías a más tardar el 31 de enero de 2022, las vacaciones según se cumpla el periodo y los empleados realicen la solicitud para el respectivo disfrute. La Asociación a la presentación de este informe cumplió a cabalidad con el pago de intereses a las cesantías y el pago a los diferentes fondos de pensiones.

Los beneficios a empleados antes mencionados son medidos al valor que la Asociación espera pagar de acuerdo con la legislación vigente. En esta nota no se detalla la prima de servicios porque al 31 de diciembre de 2021 este beneficio se encuentra totalmente cancelado a los empleados.

[2] Las retenciones y aportes de nómina al cierre del 2021 oscilan en $56,064 correspondientes a los aportes de diciembre de 2021 para eps, fondos de pensiones y administradora de riesgos laborales ARL y los aportes proporcionales por las vacaciones disfrutadas en enero de 2022 pero que fueron pagadas en diciembre. Los aportes para el periodo diciembre-enero fueron cancelados el 21 de enero de 2022 y la fecha límite era el 11 de enero de 2022. A continuación, se detalla:

Retenciones y	2021	2020
Arl Colmena	$ 1,204	$ 1,286
Cafam	9,703	15,420
Sena	4,893	3,805
Icbf	7,335	5,702
EPS	32,929	23,557
Retenciones	$ 56,064	$ 49,770

[3] El valor de $32,965 corresponde a los aportes pendientes por pagar a los fondos de pensiones de la nómina de diciembre 2021. Este ítem tiene la misma observación del numeral 5 Decreto 780 de 2016 artículo 3.2.2.1 con día hábil 6 para pago, últimos dígitos del NIT cuyo rango esta entre los números 29 al 35.

Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional pactada para el pago.

12. Otros Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020; los cuales están conformados así:

Otros Pasivos Financieros		2021		2020
Anticipos Y Avances Recibidos	$	215,967	$	285,118
Depósitos Recibidos		15,432		20,900
Ingresos Recibidos Para Terceros		21,558		24,033
Total Otros Pasivos Financieros	$	252,957	$	330,051

De acuerdo con la política establecida por la Asociación los pasivos financieros a corto plazo son aquellos instrumentos financieros cuya obligación se deba cumplir en un periodo inferior a un año, de lo contrario serán pasivos financieros a largo plazo.

De acuerdo con lo anterior los pasivos financieros a corto plazo de la Asociación se encuentran clasificados así:

Otros Pasivos Financieros Corto Plazo		2021		2020
Anticipos Y Avances Recibidos [1]	$	215,967	$	285,118
Depósitos Recibidos [2]		12,622		16,692
Ingresos Recibidos Para Terceros [3]		21,558		24,033
Total Otros Pasivos Financieros Corto Plazo	$	250,147	$	325,843

[1] Los Anticipos y Avances Recibidos que la Asociación posee corresponden a los pagos efectuados por los padres de familia a favor de los estudiantes por concepto de pensiones, transporte y alimentos, en el manejo del sistema contable Softland estos valores se registran en el módulo de cartera para los estudiantes activos, el valor contable es de $215,967 y tenemos un saldo de $1,745 que no se ingresan a cartera porque corresponde a valores pendientes por pagar a padres de familia cuyos hijos ya se graduaron o se retiraron de la institución. Este valor disminuyó al cierre del 2021 $69,151 porque hubo menos padres de familias que cancelaron el año escolar completo. A continuación, detallamos:

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
1018412003	Escobar Delatorre Martina	29
1019089479	Suarez Mejia Emma	585
1019084067	Varon Molina Matias	123
1118535646	Navas Archila Martina	5,344
1118535646	Navas Archila Julieta	5,344
1127241859	Moreno Yela Isabela	395
16351637	Rojas Lizcano Daniel Alejandro	201
19478477	Hoyos Peñuela Simon	199
204322	Leonard Katherine Nathalia	139
21113712	Vasquez Velasquez Jessica Stef	701
255475	Jeon Kang Doyoon	2,414
293442	Mocrea Darien Richard	100
32141203	Hernandez Polo Emanuel	8,643
338775	Park Jung Harym	115
408402	Kerekes Maldonado Antonella	115
4286785	Borda Poveda Amy Daniela	272
476071	Macias Lopez Maria Fernanda	23
501432	Koch Ebenezer Rj Mos Rongun	1,425
505614694	Brewster Caleb Ford	449
51849358	Roman Gamboa Maria Alejandra	69
51811405	Jimenez Cuestas Samuel	2,226
51826239	Taboada Ortegon Samuel	1,106
52029595	Santiago Tovar Martin	129
52049853	Medina Alvarez Samuel	10,071
52049853	Medina Alvarez Sophia	10,067
52064756	Rodriguez Cortes Alejandra	335
	Subtotal 1	50,619

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
52080435	Avila Zuñiga Sara Sophia	105
52103121	Arguello Rojas Sharon Juliana	102
52215382	Solano Salazar Paola Andrea	215
52252967	Villalba Ramirez Isabella	34
52254361	Castellanos Martinez Juliana	121
52256246	Pinto Meneses Isabella	245
79382583	Parada Sarmiento Valentina	114
79382583	Parada Sarmiento Camila	208
79435555	Tello Mora Samuel	227
79435555	Tello Mora Gabriela	310
79442044	Moreno Granada Mariana Sofia	117
79445152	Garcia Martinez Juan David	79
79459553	Pardo Barragan Else Navit	10,805
79498564	Valbuena Hernandez Victoria	1,167
79498564	Valbuena Hernandez Celeste	1,167
79513214	Caballero Rodriguez Mateo	3,809
52313715	Tirado Zambrano Isabella	2,412
52321190	Riveros Guerrero Jusef	52
52381888	Trujillo Parra Manuela	2,375
52423653	Robledo Dueñas Mateo	172
52439075	Garcia Fuentes Jeronimo	650
52451651	Romero Perdomo Santiago	366
52454111	Ceballos Bohorquez Juan Antonio	2,000
52474851	Gonzalez Arias Juanita	12,096
52585227	Acosta Tinoco Karen Lorena	1,207
52720183	Chaparro Romero Nicole Tatiana	3,717
	Subtotal 2	43,870

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
52766896	Lopez Castiblanco Sara	689
52848178	Guzman Peña Juanita	143
52883317	Moreno Torres Esteban	673
52887799	Perilla Guetar Isabella	710
52962224	Vargas Duarte Mariana	167
52990318	Carrillo Guintero Tomás	40
53000479	Rodriguez Florez Jose Matias	100
53000479	Rodriguez Florez Jacobo	120
55304920	Theran Moreno Elias	255
63531670	Reyes Angulo Pablo	123
6894650	Bejarano Bernal Salome	2,047
6894650	Bejarano Bernal Maria Antonia	2,047
7321582	Samaca Uscategui Victoria	2,025
74181988	Abril Lopera Gabriela	49
74187162	Rodriguez Velandia Sofia	155
7571104	Guerrero Molina Mariana	264
7709861	Gaitan Alomia Manuela	93
78701745	Montiel Arevalo Shirel Naomy	194
79264866	Velez Peria Maria Luciana	8
79323997	Silva Chacon Juletta	71
79377091	Molina Mahecha Emilio	1,241
79377091	Molina Mahecha Tomas	1,241
79513214	Caballero Rodriguez Sarai	3,809
79518913	Tovar Vargas Rafael	66
79571784	Chica Lopez Ivanna	32
79571784	Chica Lopez Daniel	32
	Subtotal 3	16,390

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
79576503	Urrea Talero Ana Sofia	54
79601040	Cubides Arismendy Sara	104
79627057	Rebon Olaya Juan Marcos	21
79645544	Puerto Zamora Sofia	590
79645544	Puerto Zamora Daniela	589
79655593	Nova Osorio Juan Camilo	8,105
79685029	Diaz Canas Ana Maria	231
79691608	Gomez Mejia David	128
79750148	Garcia Vasquez Mateo	1,702
79753224	Montenegro Duarte Mariana	326
79753450	Guatibonza Calderon Santiago	311
79753450	Guatibonza Calderon Samuel	2,734
79788998	Sierra Enriquez Benjamin	283
79794745	Tobar Hernandez Samuel	16
79794745	Tobar Hernandez Gabriel	16
79801084	Castro Espinosa Lucas	6,697
79802321	Echeverri Silva Matias	228
79852644	Triana Lopez Ana Sofia	1,038
79875376	Riveros Rico Sara	472
79875376	Riveros Rico Luciana	472
79887703	Villegas Luque Samuel	210
79906304	Rubio Moreno Maria Antonia	20
79920167	Rojas Poveda Samuel	152
79921947	Orduz Martinez Valeria	89
79933706	Valbuena Preciado Rafaella	33
79938503	Carlas Medina Juan Eduardo	137
	Subtotal 4	24,756

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
79942688	Valderrama Rivera Rebeca	181
79945794	Caicedo Mejia Juanita	46
79947393	Aristizabal Preciado Jeronimo	210
79958668	Silva Builes Emma	30
79980183	Beltran Valbuena Daniel Andres	10
79984303	Cardona Sanjuanelo Luciana	476
79987709	Sanchez Ramirez Juan Marcos	2,547
79987709	Sanchez Ramirez Maria Paz	2,547
80017807	Fernandez Diaz Isabella	1,871
80017807	Fernandez Diaz Jeronimo	1,871
80031111	Convers Viana Paz	7,941
80031111	Convers Viana Belen	7,947
80038658	Granados Palacio Diego Fernando	98
80038658	Granados Guatibonza Rebeca	949
80059660	Hernandez Martinez Elias	66
80064362	Sarmiento Niño Juan Lucas	8,846
80084496	Molina Arcila Sofia	25
80084518	Beltran Guzman Valentina	2,209
	Subtotal 5	37,867

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
80098824	Siza Moncada Juliana	9,310
80098824	Siza Moncada Samuel	2,531
80135565	Cerchiaro Perdomo Juan Esteban	2,261
80135565	Cerchiaro Perdomo Vera Lucia	2,261
80136744	Dager Dominguez Salma Mariana	45
80136744	Dager Dominguez Said David	1
80187632	Giraldo Garcia Luciana	110
80191795	Mendez Mejia Juan Sebastian	30
80408448	Londoño Caicedo Daniel Felipe	59
80412846	Guzman Torres Juana	214
80415405	Cuervo Dominguez Silvia	150
80415405	Cuervo Dominguez Juanita	150
80502804	Rodriguez Conde Simona	250
80720180	Garcia Garzon Avril	838
80720180	Garcia Garzon Abraham	682
80721822	Ramirez Murcia Gabriela	107
80721822	Ramirez Murcia Daniel	24
80767351	Alonso Rodriguez Ana Maria	220
	Subtotal 6	19,243

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
80796994	Cardenas Moreno Emily Luciana	289
80804484	Jassir Tejada Nahum David	270
80850691	Castro Rios Luciana	2,036
80932764	Mendez Leon Sara	80
8127037	Ochoa Peñuela Salomé	104
8127037	Ochoa Peñuela Jeronimo	104
87219259	Realpe Calderon Valeria	7,425
8751783	Jaramillo Solano Isabella	2,427
88217921	Buitrago Ardila Sara	166
91492829	Gelvez Castblanco Natalia	198
80180988	Ortegon Jimenez Victoria	8,314
80187632	Mesa Alsina Amelia	66
	Subtotal 7	21,477

Total Anticipos - Costos educativos	
Subtotal 1	50,619
Subtotal 2	43,870
Subtotal 3	16,390
Subtotal 4	24,756
Subtotal 5	37,867
Subtotal 6	19,243
Subtotal 7	21,477
Total	214,222

En otros anticipos tenemos:

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
1018448815	Buitrago Betancourt Martha Sasma	46
16635263	Baron Gonzalez Joaquin Hernando	156
31539975	Fajardo Vivas Loremi	268
52404952	Pinilla Barrero Sandra Milena	220
700088363	Rodas Aguayo Maribel Nohemi	35
74360130	Garcia Ruiz Andres Armando	167
79235008	Ortiz Patiquiva Jesus Eduardo	72
79260502	Restrepo Uribe Esteban	48
79462897	Navarro Burgos William Ernesto	60
	Subtotal 1	**1,072**

Cédula / NIT	Cliente / Estudiante	Valor
79533939	Ordaz Hidalgo Pascual Ignacio	220
79628931	Blanco Linares Alejandro	119
79723125	Cuervo Arias John Andres	220
79863656	Campos Mora Edgar Alexander	53
80423592	Paez Garcia Carlos Mauricio	34
80931897	Arenas Rodriguez Fabian Alejandro	27
	Subtotal 2	**673**
	Gran total	**1,745**

[2] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para consejos estudiantiles $1,240 – otras actividades $1,022 reposición de libros $1,100 - para graduandos del año 2022 $1,398 y retención de garantía a los contratos de construcción $7,271 y en transferencias pendientes por pagar tenemos $591 pendiente por pagar al señor Hugo Fonseca Molina, por servicio de transporte. Se realizó la transferencia por medio del banco Av Villas y el banco rechazó el pago. Cuando nos comunicamos con el proveedor, nos comentó que le aparecía el pago, que iba a averiguar y que nos confirmaba. Hemos realizado varias llamadas al proveedor para aclarar lo sucedido, pero a la fecha ha sido imposible hablar directamente con el señor Fonseca Molina.

Relación retención de garantía contratos de construcción:

Contratista	Valor	Concepto Servicio	Fecha reintegro
Aguilar José Gratiniano	$498	Retención cerramiento cuenta cobro 3157	Junio de 2022
Yuler SAS	$1,516	Retención mano de obra facturas 185 y 189, construcción etapa 4A	Junio de 2022
D-Arquitectura Soluciones SAS	$1,427	Retención división baño factura 175	Junio de 2022

Arconergy	$3,830	Retención mano de obra instalaciones eléctricas	Diciembre de 2022
Total	$7,271		

[3] Los Ingresos Recibidos Para Terceros que la Asociación posee oscilan en $21,558 estos corresponden a depósitos de padres de familia para exámenes Collegeboard $15,235 - Transportes Lobena SAS $1,040 y $537 para Asher (estos valores fueron entregados por la familia Salazar Gaviria). Famisanar aportes medicina complementaria $347 – Depósitos profesores $1,564 – Ingresos para cafetería $462 - $362 en varios y donaciones para construcción $2,010

Otros Pasivos Financieros a largo plazo

Otros Pasivos Financieros Largo Plazo		2021		2020
Depósitos Recibidos [1]	$	2,810	$	4,208
Total Pasivos Financieros Largo Plazo	$	2,810	$	4,208

[1] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para futuros graduandos del año 2023 a 2029, en la actualidad corresponde a los estudiantes de los grados quinto a once.

GRADO	AÑO GRADUACION		VALOR
11	2023	$	1,404
10	2024	$	632
9	2025	$	202
8	2026	$	228
7	2027	$	185
6	2028	$	78
5	2029	$	81
	TOTALES	$	2,810

13. Pasivos No Financieros

El siguiente es el detalle de los Pasivos No financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020; los cuales están conformados así:

Ingresos Recibidos Por Anticipado		2021		2020
Pensiones	$	30,009	$	-
Transportes		3,450		-
Total Ingresos Recibidos Por Anticipado	$	33,459	$	-

Al cierre de 2021 se realizó la factura electrónica a la Embajada de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la totalidad del año escolar 2021-2022 para pensiones y transportes. De esta forma se realiza mensual la reclasificación de la cuenta ingresos recibidos por anticipos a los ingresos por pensiones y transportes.

14. Fondo Social

De acuerdo con los registros oficiales el Fondo Social a 31 de diciembre de 2021 y 2020; está conformado así:

Fondo Social	2021	2020
Fondo Social	$ 7,000	$ 7,000
Total Fondo Social	$ 7,000	$ 7,000

El fondo social está integrado por las donaciones de aportes realizados al capital de la Entidad sin ánimo de lucro. Dichas aportaciones fueron realizadas inicialmente para constituir la Entidad.

15. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020; las cuales están conformadas así:

Donaciones	2021	2020
Donaciones	$ 32,487	$ 32,487
Total Donaciones	$ 32,487	$ 32,487

La Asociación en el año 2020 recibió una donación de 26 equipos Tomi v7 de la empresa Impresistem SAS con NIT 800.091.549-2 cada equipo por un valor de $1,249.5 para un total de $32,487

16. Excedentes Acumulados

El siguiente es el detalle de los Excedentes Acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Excedentes Acumulados	2021	2020
Excedentes Acumulados (COLGAAP)	$ 5,701,082	$ 5,701,082
Excedentes Retenidos (Ajustes Converg- NIIF)	381,193	381,193
Excedentes Acumulados NIIF	4,284,229	3,964,274
Total Excedentes Acumulados	$ 10,366,504	$ 10,046,549

A continuación, detallamos los excedentes acumulados Colgaap:

Año		Excedentes	Año		Excedentes
2001	$	272,161	2009	$	632,497
2002		44,897	2010		652,980
2003		154,195	2011		507,766
2004		282,091	2012		344,762
2005		377,055	2013		411,206
2006		314,655	2014		-165,336
2007		363,426	2015		56,772
2008		1,451,957			
Subtotal	$	3,260,437		$	2,440,645
	Total Excedentes Acumulados			$	5,701,082

A continuación, detallamos los excedentes obtenidos por la Asociación una vez fueron implementadas las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes:

Año		Excedentes
2016	$	266,594
2017		628,897
2018		1,311,778
2019		942,391
2020		814,614
Total Excedentes NIIF	$	3,964,274

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020; la cual está conformada así:

Ingresos De Actividades Ordinarias - Gananciales y Otras ayudas		2021		2020
Enseñanza [1]	$	5,738,789	$	5,158,731
Transporte Escolar [1]		536,282		242,047
Servicios Educativos [1]		82,954		62,352
Subtotal Ingresos actividades ordinarias		6,358,025		5,463,130
Gananciales [2]		3,713		1,095
Subtotal Gananciales		3,713		1,095
Donaciones [3]		189,403		264,118
Diversos [4]		-		12,700
Recuperaciones [5]		34,722		29,210
Subtotal Otras ayudas		224,125		306,028
Total Ingresos De Actividades Ordinarias - Gananciales y Otras ayudas	$	6,585,863	$	5,770,253

[1] Los ingresos de actividades ordinarias generados por la Asociación, son originados de los servicios de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta último grado de escolaridad o de secundaria. El ingreso de enseñanza aumentó un 11% debido al ingreso de 10 estudiantes nuevos. La Secretaria de Educación autorizó un incremento para el periodo 2020-2021 el 6.65% y para el periodo 2021-2022 el 3.33% de acuerdo a la resolución No. 110292 del 21 de septiembre de 2021. Durante el 2021 se implementó el programa ECA ayuda a ECA, con las familias afectadas por la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020, con el fin de apoyar económicamente a los padres de familia y evitar la deserción de estudiantes. Los descuentos adicionales oscilaron entre el 10.00% y 50.00% de acuerdo a las solicitudes y aprobaciones por parte de la Dirección. Para el 2021 se abrieron dos salones desde el grado prekinder hasta el grado tercero.

El servicio de transporte se volvió a prestar en febrero de 2021, hasta junio de 2021 el cobro por día de servicio fue de $25. A partir de agosto de 2021 el valor de la mensualidad de transportes fue de $385 con un aforo del 70%, con un incremento del 15% frente al valor cobrado en el primer semestre del 2020 que fue de $333

El valor de los servicios educativos para el 2020 fueron $62,352 para el 2021 aumentó a $81,199 que corresponde a un 30% más, las admisiones disminuyeron $6,000 porque en el 2020 el cobro de admisiones era $360 y en el 2021 el cobro disminuyó a $214,5 los certificados y derechos de grado aumentaron $2,870 - las clases de inglés y otros aumentaron $3,229, en el 2021 tuvimos ingresos de $18,860 por actividades de verano, en el 2020 estas actividades no se realizaron por la emergencia sanitaria.

[2] Los Gananciales corresponden a los aprovechamientos por concepto de ajuste de saldos y aumentaron $2,618 frente al saldo del 2020.

[3] La Asociación percibió ingresos por concepto de Donaciones de $189,403 disminuyó un 28.00% frente al valor del 2020. Este valor se destinó para continuar con la construcción de la etapa 4C edificio anexo.

[4] Los fondos corresponden a ingresos por actividades de retiros para escuela media y escuela básica y viajes misioneros. Este valor tuvo un decremento del 86.00% frente al 2020, las actividades de retiros y salidas pedagógicas no se realizaron durante el 2021 por seguridad para evitar contagios por Covid 19 y sus diferentes variantes.

[5] Las Recuperaciones e Indemnizaciones suman $34,722 corresponde a reintegro de cartera $31,353 – Seguros $2,304 de Aseguradora Solidaria de Colombia – Indemnizaciones $752 de Eps Famisanar, Nueva Eps, Medimás, ARL Colmena y Eps Compensar y en reintegros de costos y gastos $312 a continuación, detallamos el reintegro de cartera:

CEDULA	NOMBRE	VALOR
3094654	Reyes Gonzalez Samuel	$ 539
3094654	Reyes Gonzalez Zoe	$ 1,550
31307254	Salcedo Gamboa Salome	$ 100
35506825	Hernandez Gomez Alejandro	$ 350
52053480	Espinal Bernal Sara Daniela	$ 4,226
52349403	Arevalo Gonzalez Melba Esperanza	$ 3,183
72189499	Pachon Romero Isabella	$ 5,255
72189499	Pachon Romero Maria Jose	$ 3,913
79049920	Parroquiano Cartagena Juliana	$ 371
79691055	Rojas Ramirez Olivia	$ 3,452
79862539	Perez Diaz Carlos Andres	$ 1,415
900012452-2	Iglesia de Renovación Cristiana	$ 7,000
	Total	$ 31,353

18. Costos Educativos

El siguiente es el detalle de los costos educativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020; el cual está conformado así:

Costos Educativos	2021	2020
Costos Educativos [1]	$ 101,364	$ 70,969
Costos de Personal - Profesores [2]	2,803,510	2,397,695
Otros Costos Educativos [3]	874,996	420,645
Viajes [4]	2,284	5,690
Depreciaciones [5]	130,124	109,547
Total Costos Educativos	$ 3,912,278	$ 3,004,546

[1] Para el 2021 los costos educativos incrementaron un 43.00% algunos de los rubros más representativos son útiles escolares y materiales didácticos, en el 2021 las clases fueron 100% presenciales frente a la virtualidad del 2020 a partir de marzo a diciembre. Las compras en biblioteca y diversos "papelería" aumentaron por la presencialidad de estudiantes y empleados. La cuenta de programas de apoyo aumentó un 185% en el 2021 se hizo capacitación a los empleados con ACSI Latinoamérica y el pago por exámenes estándar para estudiantes aumentó $5,000

Costos Educativos	2021	2020
Utiles Escolares Elemental	$ 10,560	$ 4,066
Biblioteca	10,162	1,221
Materiales didacticos	7,836	3,981
Actividades Ludicas	243	6,294
Programas Pedagogicos	33,125	42,717
Programas de apoyo	34,068	11,966
Diversos	5,370	724
Total Costos Educativos	$ 101,364	$ 70,969

[2] Los costos de personal corresponden a los pagos efectuados a los docentes colombianos, docentes extranjeros y personal de apoyo. En septiembre de 2021 hubo incremento de salarios que oscilaron entre el 5% al 25% para docentes colombianos, del 4% al 35% para docentes extranjeros y del 2% al 10% para personal de apoyo de acuerdo a las nuevas políticas socializadas con el programa Creed implementada en el segundo semestre del 2021.

Costos de Personal	2021	2020
Docentes colombianos	$ 998,347	$ 879,001
Docentes extranjeros	1,189,577	989,420
Personal asistentes	615,586	529,275
Total Costos de Personal	$ 2,803,510	$ 2,397,695

A continuación, detallamos:

Costos de Personal	2021			2020		
	DC	DE	PA	DC	DE	PA
Salarios	$ 598,786	642,564	376,187	$ 541,289	589,882	324,409
Incapacidades	3,614	490	1,668	5,240	921	2,914
Auxilio de transporte	167	3,428	-	-	3,254	477
Cesantias	59,431	67,291	35,765	48,637	55,737	30,207
Intereses de cesantias	4,983	6,487	2,380	4,292	5,509	2,130
Prima de servicios	54,608	66,462	33,654	48,277	54,887	28,456
Vacaciones	45,422	42,533	21,591	26,826	33,797	14,175
Bonificaciones	9,670	91,983	5,937	11,393	41,310	3,231
Quinquenios	3,511	3,064	3,013	1,656	1,242	2,898
Auxilio trabajo en casa	-	2,000	-	6,800	10,020	6,000
Auxilio capacitaciones	5,756	4,858	4,974	-	523	1,818
Auxilio Salud	-	1,424	-	-	515	-
Auxilio Calamidad	-	2,796	-	-	1,273	132
Auxilio vacaciones	3,726	25,201	2,340	1,000	2,375	1,750
Auxilio bonos	4,110	9,472	3,760	2,996	4,867	2,628
Auxilio retorno	-	17,000	-	-	30,225	-
Auxilio Tramites legales	-	29,469	-	-	3,233	-
Indemnizacion	-	-	-	-	1,905	-
Dotación	-	-	-	-	1,680	-
ARL	3,329	3,940	2,065	2,934	3,275	1,909
Aportes seguridad social	57,390	68,540	36,802	51,709	56,132	31,394
Aportes pensiones	82,483	26,385	48,546	72,271	25,793	43,236
Aportes caja de compensación	26,943	32,623	16,174	23,803	27,065	14,113
Aportes ICBF	20,651	24,938	12,436	17,957	20,382	10,411
Aportes Sena	13,771	16,629	8,293	11,920	13,619	6,988
Total Costos de Personal	$ 998,347	1,189,577	615,586	$ 879,001	989,420	529,275

	Promedios incrementos
DC: DOCENTES COLOMBIANOS	14%
DE: DOCENTES EXTRANJEROS	20%
PA: PERSONAL DE APOYO	16%

a). El total de la nómina de docentes colombianos tuvo un incremento del 14.00% frente al total del año 2020, en el segundo semestre del 2021 la Asociación realizó tres contrataciones, entre los cuales tenemos dos docentes de Educación Física y el coordinador de Escuela Media. Al aumentar los sueldos de acuerdo a la nueva política, las prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales también incrementaron.

b). La nómina de docentes extranjeros aumentó un 20.00%, se contrató 3 docentes extranjeros, se apoyó al personal interesado en capacitarse y para el 2021 se aumentó la suma de $4,335 Asi mismo la administración decidió cubrir el 100% de los costos para trámites de visa y cedula. Los sueldos también fueron ajustaron para el nuevo año escolar 2021-2022 de acuerdo a las nuevas políticas establecidas.

c). La nómina de personal de apoyo aumentó un 16.00% se contrató 3 auxiliares de aula para el 2do semestre del año 2021. También se promovió el apoyo a este personal para estudios superiores como especializaciones. Los sueldos también fueron ajustados de acuerdo a las nuevas políticas, de esta forma las prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales aumentan proporcionalmente.

[3] Durante el 2021 el total de los "otros costos educativos"" aumentaron un 108.00%, de forma detallada analizaremos el transporte que aumentó un 135.00% porque el servicio de transporte se normalizó desde febrero hasta diciembre de 2021 comparado con los dos meses y medio de enero a marzo, noviembre y diciembre de 2020.

El rubro de asistencia pasó de $17,000 en el año 2020 a $5,000 para el 2021 por las clases de inglés.

Los servicios administrativos aumentaron un 278.00% porque el servicio de alimentación para docentes se normalizó desde enero hasta diciembre de 2021.

Los costos por compra de textos disminuyeron solo un 5.00% esto se mantiene constante, porque a pesar de la emergencia sanitaria la institución suministró a los estudiantes los libros requeridos para el desarrollo de sus clases.

No se realizaron actividades extracurriculares durante el 2021 con el fin de evitar contagios de Covid19 y sus diferentes variantes, que pudieran afectar las clases normales iniciadas en febrero de 2021

Los costos por cursos y exámenes disminuyeron en un 18.00% corresponde a los pagos por Off2class por las clases de inglés. Los servicios al estudiante aumentaron un 41.00% debido a las actividades de verano que suman $4,033 y 5,766 pagados a Ontrack por la instalación scanner, suscripción y plataforma para control de estudiantes por la emergencia sanitaria. El valor de logística y eventos aumentó el 166.00% o $8,504 porque durante el 2021 se pagó $3,094 a ACSI y ASSN por la afiliación de estudiantes, también se activaron las actividades internas de la Asociación como bienvenida a empleados, celebraciones para los estudiantes con mejor rendimiento académico.

Las actividades de recaudos de fondos aumentaron un 59.00% y los arrendamientos aumentaron en $40,492 pagados a Rentek SAS por el alquiler de equipos de computación para los estudiantes. El detalle a continuación:

Otros Costos Educativos	2021	2020
Transportes	$ 608,862	$ 258,876
Asistencia	5,320	17,804
Servicios Administrativos	92,782	24,555
Textos	73,100	77,052
Actividades extracurriculares	-	3,417
Cursos y examenes	9,810	11,903
Servicios al estudiante	30,868	21,827
Logistica y eventos	13,635	5,131
Actividades recaudos fondos	127	80
Arrendamientos	40,492	-
Total Otros Costos Educativos	$ 874,996	$ 420,645

[4] Los costos de viajes misioneros durante el 2021 disminuyeron un 60.00% porque no se realizaron los viajes habituales en Semana Santa.

[5] Las depreciaciones corresponde a los activos relacionados con las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo y el equipo de computación y comunicación. El valor aumentó porque la depreciación del tercer piso, del Polideportivo y la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR se iniciaron en julio de 2021 y en septiembre se inició la depreciación del edificio anexo, con una adición en el mes de diciembre. El incremento en las depreciaciones para el 2021 fue el 18.78%

19. Gastos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los gastos ordinarios a 31 de diciembre de 2021 y 2020; la cual está conformada así:

Gastos Ordinarios	2021	2020
Gastos De Personal [1]	$ 1,073,323	$ 983,082
Honorarios [2]	106,145	83,539
Impuestos [3]	111,226	101,961
Arrendamientos [4]	28,890	16,980
Contribuciones Y Afiliaciones [5]	48,401	36,229
Seguros [6]	18,543	27,097
Servicios [7]	381,971	284,539
Gastos Legales [8]	742	13,289
Mantenimiento, Adecuaciones Y Reparaciones [9]	134,845	86,489

Gastos Viajes [10]	11,397	5,747
Depreciaciones [11]	57,804	48,736
Diversos [12]	127,123	123,947
Deterioro [13]	78,160	26,053
Gastos Bancarios y otros [14]	59,006	44,465
Costos y gastos de ejercicios anteriores [15]	22,819	163
Sanciones [16]	926	1,220
Pérdida en venta y retiro de bienes [17]	12,635	-
Impuestos Asumidos [18]	22,306	21,653
Donaciones [19]	9,192	1,363
Total Gastos Ordinarios	$ 2,305,451	$ 1,906,552

[1] El total de los gastos de personal presentó un incremento del 9.18% frente al 2020, a continuación, detallamos:

Gastos de Personal	2021	2020
Salarios	$ 626,453	$ 582,175
Aprendices	22,198	18,404
Incapacidades	11,339	6,636
Auxilio de transporte	15,113	11,883
Cesantias	61,232	53,982
Intereses de cesantias	6,999	6,222
Prima de servicios	56,877	53,825
Vacaciones	40,576	29,129
Bonificaciones	1,922	5,216
Quinquenios	3,917	414
Auxilio trabajo en casa	-	6,800
Auxilio Salud	447	-
Auxilio desarrollo profesional y capacitación	2,985	2,102
Auxilio telefonico	530	298
Auxilio Calamidad	136	125
Auxilio vacaciones	4,370	1,750
Auxilio bonos	5,850	4,476
Dotación	580	4,251
ARL	8,555	7,898
Aportes seguridad social	60,823	56,354
Aportes pensiones	80,924	75,275

Aportes caja de compensación	26,914	24,846
Aportes ICBF	20,743	18,616
Aportes Sena	13,840	12,405
Total Gastos de Personal	$ 1,073,323	$ 983,082

a). Salarios: incrementan en un 7.61% en el mes de agosto hubo modificación a los salarios de acuerdo a las nuevas políticas establecidas por la dirección.

En diciembre de 2020 se contrató la asistente operativa y en el año 2021 el contrato estuvo vigente en los 12 meses. También se tiene otra asistente operativa, la mayor parte del 2021 estuvo incapacitada. Lo mismo ocurre con el cargo de asistente del área académica, para el 2020 tenemos solo 7 meses y los demás fueron como incapacidades, pero en el 2021 solo tenemos los meses de enero y febrero por deceso de la empleada.

El cargo de recepción durante el 2021 no fue cubierto, esto debido a la emergencia sanitaria. Las labores de este cargo han sido cubiertas por la asistente de dirección con apoyo de las asistentes de recursos humanos, operaciones y auxiliar contable.

b). Aprendices del Sena, aumentó un 20.62% para el 2021 en la mayor parte del año contamos con 3 aprendices.

c). Las incapacidades incrementaron un 70.86% por las novedades en los cargos de asistente de operaciones, asistente de sistemas, enfermera, asistente de media y tecnología y algunos empleados del área de servicios generales.

d). El auxilio de transporte incrementó en un 27.18% porque durante el 2021 tuvimos más personal que no superaba los 2 SMMLV.

e). Prestaciones sociales: cesantías, interés, prima de servicios y vacaciones aumentaron por el ajuste salarial. El incremento más significativo corresponde a vacaciones, por el ajuste salarial en los días pendientes acumulados al cierre diciembre de 2021.

f). Bonificaciones: durante el 2021 disminuyeron un 63.15% porque durante ese año no hubo implementación del programa contable. Se entregaron bonificaciones por las clases virtuales de inglés y para la asistente académica de elemental.

g). El valor por quinquenios aumentó un 845.95%, en la parte administrativa tuvimos dos empleados, uno con 5 y otro con 15 años. En el área de servicios generales tuvimos tres empleados, dos con 10 años y uno con 5 años. De acuerdo a la política al cumplir 5 años se reconoce el 50% de 1 SMMLV, al cumplir 10 años el beneficio es de 1 SMMLV y para los 15 años el beneficio es de 1.5 SMMLV

h). Auxilios: los auxilios como bonos, teléfono, calamidad, vacaciones y salud son no prestacionales y hacen base para el 40/60 en aportes a seguridad social, para los parafiscales suman al ingreso base de cotización IBC al 100%.

i). ARL: el valor por aportes a riesgos laborales aumentó un 8.32% las tarifas para los empleados de servicios generales volvieron a la normalidad desde enero de 2021 por volver

al trabajo presencial. Se modificó nuevamente de la clase I 0.522% a la clase IV 4.35% para dos empleados.

j). Los aportes de seguridad social, pensiones y parafiscales aumentaron en un 46.75% estos aportes son directamente proporcionales al incremento de sueldos y auxilios que superen el 40%

k). Las dotaciones disminuyeron un 86.35% durante el segundo semestre del 2021 no se compraron los bonos de dotaciones, estos fueron entregados en los primeros meses del año 2022.

[2] Los gastos de honorarios aumentaron en un 27.06% durante el 2021 se pagaron $27,000 para la implementación del nuevo programa contable Siimed; ya que el anterior programa no continúa con el soporte y mantenimiento para el 2022.

[3] A continuación detallamos los valores por impuestos:

Impuestos	2021	2020
Industria y Comercio	$ 53,434	$ 45,008
Gravamen al movimiento financiero	33,404	22,576
Impuesto a la Propiedad	24,389	34,377
Total Impuestos	$ 111,226	$ 101,961

Se presentó incremento del 9.09% en los impuestos: a mayores ingresos obtenidos durante el 2021, el impuesto de Industria y Comercio también aumentó en $8,426 Los ingresos por actividades de transporte se calculan con la tarifa del 11.109x 1000 para el bimestre del enero y febrero de 2021 y para los siguientes bimestres la tarifa es del 9.66x1000

El gravamen al impuesto financiero también se ve afectado porque los servicios por transporte y alimentación se activaron durante el 2021, aumentando en $10,828

El impuesto predial para el 2021 disminuye en $9,989 porque la Alcaldía de Bogotá con el apoyo del Concejo Distrital estableció algunas medidas para contribuir otorgó un 30% de exención para colegios y jardines infantiles ubicados en la ciudad de Bogotá, con el fin de proteger el sector de educación afectado por la emergencia económica Covid19. El predio de la Asociación se encuentra catalogado en el estrato socioeconómico 6, la tabla es la siguiente:

Estrato socioeconómico, según la población atendida	Porcentaje de exención
1	80%
2	80%
3	70%
4	40%
5	30%
6	30%

Para aplicar a este beneficio se debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar al día en el pago de del impuesto predial de 2020
- Aplica únicamente para los predios cuyo propietario sea el directo prestador del servicio educativo en el inmueble

Las bases del autoavalúo del 2021 fue $5,912,248 y para el 2020 fue $5,868,819

[4] El valor por arrendamiento aumentó $11,910 o un 70.14% en el 2021. Estos valores fueron asumidos por la Asociación debido a los inconvenientes presentados en vuelos por la emergencia sanitaria y el bloqueo para el ingreso de los nuevos docentes extranjeros para el año escolar 2021-2022

En el incremento de los $11,910 está incluida la suma de $2,567 por arrendamiento de equipos de computación: para el uso del programa contable Siimed en la nube tenemos $2,427 y $140 por alquiler de equipo para el director administrativo y financiero.

[5] Contribuciones y afiliaciones aumentaron en un 33.60% frente al 2020

Afiliaciones y Contribuciones	2021	2020	OBSERVACION
Junta Central	-	62	Certificados
Ultrabox	89	99	Suite Miami
Middle States	3,605	-	Capacitaciones
Red Borde Norte	909	-	Aporte anual
Udca	2,000	1,000	Arreglo calle 222
Obed	600	1,513	Afiliacion a Colegios Cristianos
Nassp	1,443	1,451	Sociedad de honor para graduandos
Wisconsin	1,827	1,468	Examen novelacion
Assn	-	17,221	Membresia por estudiantes, participación ferias de trabajo y liderazgo
Acsi	20,657	3,122	Acreditación en EEUU
ACAC Interntional	208	-	
Christian Licensing International	-	748	
Edpuzzle	-	3,427	
Msa	-	3,332	Acreditación en Europa
North American	1,529	264	Capacitación para docentes
Ministrysafe	-	936	Capacitaciones Seguridad Infantil
ACSI Latinoamerica	566	172	Capacitación docentes
Mission Next	1,322	1,413	Reclutamiento de docentes
Teachbeyond	13,647	-	Reclutamiento de docentes
Total Afiliaciones y Contribuciones	$ 48,401	$ 36,229	

[6] Seguros: disminuyeron un 32.00% durante el 2021 la póliza inició en diciembre y no hubo mes de prórroga. En diciembre se pagó el 50% de la póliza y para enero de 2022 se pagó el 50% restante. En la nueva actualización del seguro, los equipos portátiles de empleados siguen no cubiertos en caso de siniestros, a pesar que estos cobros eran asumidos por los empleados y lo afectaban los gastos de la Asociación.

[7] Servicios: aumentaron en un 34.24% porque los empleados regresaron a las instalaciones de la Asociación desde enero y los estudiantes en febrero. Los servicios de alimentación para el personal administrativo se normalizaron desde enero hasta mayo y desde agosto hasta diciembre. En el 2020 por la virtualidad el personal administrativo no asistía a las instalaciones y trabajaban desde casa.

[8] Gastos Legales: disminuyeron en un 95.00 %

[9] Este rubro aumentó un 55.91% porque en enero de 2021 los empleados retornaron a su sitio de trabajo y los estudiantes en febrero regresaron a la presencialidad, a continuación; detallamos:

Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	2021	2020
Terrenos	$ 8,195	$ 3,133
Construcciones y edificaciones	40,381	37,570
Maquinaria y equipo	10,456	5,715
Equipo de computación	53,031	34,287
Arreglos ornamentales	2,916	1,839
Señalizacion y avisos	196	1,674
Fumigantes	250	142
Imprevistos	2,357	20
Mantenimiento otros	17,064	2,109
Total Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	$ 134,845	$ 86,489

En terrenos se realizó la poda de un árbol, mantenimiento a las canchas de futbol, control integrado de plagas, pedestales para el cerramiento de la cancha pequeña.

[10] Gastos de viaje: Este gasto incrementó un 98.33% y corresponde a la compra de tiquetes aéreos y manutención para la representante legal; persona encargada de realizar la gestión en el extranjero de buscar en instituciones, docentes interesados en trabajar con el Colegio El Camino Academy propiedad de la Asociación.

[11] Depreciaciones: aumentaron un 18.61% ya que la depreciación del 3er piso de la etapa 4A, El Polideportivo 4B y Planta de Tratamiento de aguas residuales PTAR se empezaron a depreciar en julio de 2021 y el edificio anexo 4C inició en septiembre de 2021.

[12] Diversos: estos gastos aumentaron un 2.56% frente al 2020 con el regreso a la presencialidad de empleados, los gastos de papelería – taxis y buses – aseo y cafetería estos conceptos aumentaron un 62.00%, los gastos de representación aumentaron un 287.00% porque durante ese año se pagó una capacitación a todos los miembros de la junta, por valor de USD$1500 dólares a la empresa Global para desarrollo profesional.

Para el 2021 la cuenta de gastos hospitalarios no presentó movimiento alguno en comparación con el año 2020 y por eso disminuyó $15,387 por un imprevisto presentado en la salud de la directora de elemental. La Asociación pagó una póliza para personal extranjero, pero no cubrió el evento sucedido por ser una enfermedad preexistente.

Los otros gastos disminuyeron un 30% por compras en fungibles que no superaron las 50 UVT

A continuación, detallamos:

Diversos	2021	2020
Suscripciones	$ 22,967	$ 22,865
Gastos de representación	8,997	2,326
Aseo y cafeteria	35,361	23,227
Papeleria	28,123	15,309
Combustible y lubricantes	205	203
Taxis y buses	834	1,084
Parqueaderos	164	39
Otros	30,472	43,509
Gastos hospitalarios	-	15,387
Total Diversos	$ 127,123	$ 123,947

[13] Deterioro de cartera: aumentaron en un 200.00% de acuerdo a la política establecida por frecuencia y antigüedad, debido a las secuelas por la emergencia sanitaria Covid19 tenemos un mayor valor en el deterioro, cuando se recupere algún valor se afectarán los ingresos por recuperaciones.

[14] Gastos bancarios y otros: estos gastos aumentaron un 32.70% para el 2021, por el incremento en pagos a proveedores. Los pagos se normalizaron con el retorno del personal a la presencialidad desde el mes de enero y los estudiantes en febrero de 2021. Las comisiones también incrementaron porque durante en el 2021 se adquirieron 2 créditos bancarios y el cobro de comisión es del 1,97% al inicio del desembolso y al cumplir los 12 meses sobre el saldo a capital, tanto para los nuevos créditos como los saldos a diciembre de 2020. De igual forma las comisiones pagadas por la Asociación por los pagos recibidos por medios electrónicos aumentaron, por el uso de la plataforma wompi.

[15] Costos y gastos de ejercicios anteriores: en el 2021 aumentó $22,656 por el pago de aportes a seguridad social y parafiscales del año 2017 de acuerdo al requerimiento de la UGPP. Dentro del valor de $22,656 está incluido la suma de $5,508 por servicios de recolección de residuos del año 2020 con la empresa Área Limpia.

[16] Sanciones: Dian $363 por sanción pagada en febrero por la presentación en febrero 18 de 2021 de la Retención en la Fuente de enero 2021.

Secretaria de Hacienda $563 por sanción pagada a Migración Colombia por demora en la entrega de documentos de un docente extranjero.

[17] Pérdida en venta y retiro de bienes: en marzo de 2021 se dió de baja los siguientes equipos, aprobados por la representante legal, director administrativo y financiero, la coordinadora de operaciones y el administrador de sistemas y redes. Los equipos dado de baja están relacionados en la nota 7 numeral 4

[18] Impuestos asumidos: este valor corresponde a las retenciones practicadas por pagos al exterior, aumentaron un 3.01%, para paises como España con convenio la tarifa es del 0.00% y para paises sin convenio la tarifa es del 20.00%

[19] Las donaciones aumentaron $7,829 son un gasto no deducible y se calcula el 25% como impuesto descontable para el Impuesto de Renta y Complementarios.

20. Actividad Financiera Neta

El siguiente es el detalle de la actividad financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020; la cual está conformada así:

Actividad Financiera		2021	2020
Intereses Ingresos	[1]	$ 6,138	$ 6,027
Diferencia en cambio Neta	[2]	5,330	2,511
Intereses Gastos	[3]	-39,405	-37,262
Total Actividad Financiera		$ -27,938	$ -28,724

[1] Los ingresos por intereses corresponden a los dineros captados por concepto de intereses bancarios y a los recargos por mora en pensiones y multas. Este ítem aumentó un 1.84% en el 2021.

[2] La Diferencia en Cambio Neta corresponde al efecto neto de las operaciones efectuadas con la cuenta de ahorros del Bancolombia en Panamá, tarjeta de crédito en dólares MasterCard de Bancolombia, pago a proveedores como Edu Web. El valor de los ingresos fue de $9,054 y el valor de gastos fue $3,724

[3] Incurrimos en gastos financieros relacionados con los préstamos detallados en la nota 8 Pasivos Financieros. Por intereses debido a los préstamos de $530,000 - $300,000 - $212,500 y $350,000 también a los periodos de gracia en los préstamos de $212,500 y $350,000. A Bancolombia se pagó $36,765 – a la Dian $12 – a la Secretaria de Hacienda $75 y Área Limpia $2,553

21. Otras Revelaciones

Actividades Meritorias: La Asociación cumple con el término de actividad meritoria, al respecto se especifica que con ocasión de la modificación que trajo el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 359 del E.T. y es la solución al problema que aquejaba el Régimen Tributario Especial de un objeto social indeterminado, lo que permitía acceder al régimen sin mayores requisitos.

Esa laxitud en el establecimiento de las actividades meritorias generaba una proliferación e indeterminación en las entidades del sector y con ello la posibilidad de utilizarlas como vehículos de elusión o evasión.

La Asociación Educando Con Cristo pertenece al Régimen Tributario Especial debido a que coadyuvan a los fines esenciales del Estado, a través del desarrollo de las actividades meritorias, por esta razón, es que sus excedentes no se reembolsan ni se distribuyen, bajo ninguna modalidad y se reinvierten en sus actividades meritorias.

En cumplimiento al artículo 359 del E.T. que establece una lista cerrada y/o especifica de actividades meritorias, las cuales están orientadas principalmente al servicio de la comunidad, la promoción de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como a la participación ciudadana, esto, en línea con la finalidad que debe orientar su creación.

La Asociación ejerce la actividad meritoria No.1 que corresponde a Educación. Conforme se define por las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994,1064 de 2006, y 1804 de 2016. De acuerdo a los estatutos especificamente es a la Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media, así como actividades de Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Registro de Permanencia y Actualización:

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.4 del Decreto 1625 de 2016 se le dio la facultad a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para que mediante resolución estableciera los términos y condiciones de la información que será materia de publicación.

En ese sentido, fue expedida la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018 "Por la cual se adopta el Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones", donde su artículo 4° establece que la forma de presentación de las solicitudes de calificación, permanencia o actualización será de manera virtual, haciendo uso de la firma electrónica a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial, aunque excepcionalmente, la Administración establecerá los eventos en los que pueda presentarse a través de otro medio, para lo cual el solicitante habrá de sujetarse a las resoluciones que para este fin se expidan.

Al respecto la Asociación realizó el registro de actualización dando como resultado el silencio positivo administrativo. Este proceso se realizó el 30 de marzo de 2021 formato 5245 y numero formulario 52451001271118. En marzo de 2022 la Asociación debe cumplir nuevamente con el envío de la información correspondiente al año 2021.

Memoria Económica:

Están obligadas a presentar anualmente la memoria económica de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.15. del Decreto 1625 de 2016, las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial y las señaladas en los Parágrafos transitorios primero y segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, que hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales superiores a 160 UVT ($36.308 año 2021) para un total de $5,809,280, parámetros que cumple la Asociación y que realizará antes del 31 de 2022 de acuerdo a lo establecido por ley.

Procesos Jurídicos:

La Asociación no presenta demandas o situaciones importantes que revelar de acuerdo con la certificación emitida por el abogado Rodrigo Alejandro González Camero identificado con Cédula de Ciudadanía 79.777.610 de Bogotá y T.P. 186443 del C.S.J. con corte a diciembre 31 de 2021, expedida con fecha febrero 10 de 2022; donde certifica que: "la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, no se encuentra inmersa en ningún proceso judicial en donde sea demandante o demandado.

22. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

23. Reforma Tributaria año 2019 LEY DE CRECIMIENTO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, en la cual surgieron algunos aspectos que la Asociación al ser una Entidad debidamente registrada como entidad sin ánimo de lucro, deberá tener en cuenta en el siguiente periodo gravable.

Impuesto Sobre la Renta y Complementarios:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales:

Artículo 70°. Modifíquese el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Artículo 364-3. Pérdida de los beneficios del Régimen Tributario Especial. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:
1). No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del Estatuto Tributario.
2). No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
3). Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;

b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

PARÁGRAFO 1. Las entidades a las que se refiere este artículo serán excluidas del Régimen Tributario Especial y por ende serán contribuyentes del impuesto sobre la renta a partir del año en el cual incumplan tales condiciones, para cuyo efecto se asimilarán a sociedades comerciales nacionales. Las entidades pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial para el año gravable siguiente a la pérdida del mismo, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto. La exclusión de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la ley no significará que la entidad pierda su calidad de sin ánimo de lucro, salvo que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN o la entidad competente demuestre que la entidad distribuyó excedentes, contrario a lo dispuesto en el artículo 356-1 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 2. Lo previsto en el numeral 3° de este artículo impedirá la nueva calificación en el Régimen Tributario Especial.

PARÁGRAFO 3. La Administración Tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá excluir del Régimen Tributario Especial a las entidades de que trata el artículo 19-4 del presente Estatuto que:

1. No cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.

2. Destinen el excedente o beneficio neto, en todo o en parte, en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente.

4. No presenten o presenten de manera extemporánea su declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por tres (3) periodos gravables en un periodo de diez (10) años, contados a partir de la primera presentación extemporánea u omisión de declaración. Las declaraciones que, debiendo liquidar y pagar impuesto a cargo, sean presentadas sin el 46 pago total del impuesto o de la respectiva cuota, serán tenidas como no presentadas, únicamente para los efectos de este artículo. De ser excluidas del Régimen Tributario Especial, las entidades de que trata el presente parágrafo podrán solicitar su admisión pasados tres (3) años desde su exclusión, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 4. En caso de pérdida de los beneficios del régimen tributario especial, dichos beneficios se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumpla con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1943 de diciembre 28 de 2018

- ✓ Cumplir con el objeto social, que sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias según Artículo 359 del Estatuto Tributario (Educación inicial, Formal, Superior y para el trabajo y desarrollo humano) las cuales debe tener acceso comunidad.
- ✓ Continuar con el requisito para la Renta referente al beneficio neto de la tarifa del 20.00%. De lo contrario se perderá el beneficio del régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 364-3 el cual fue modificado con el Articulo 62 de la Ley 1943 de diciembre de 2018.
- ✓ Presentar la actualización y registro web como régimen especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con el artículo 364-5 Estatuto Tributario, durante los 3 primeros meses de cada año. El plazo para la Asociación vence el 31 de marzo de 2022.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

- ✓ A partir del año 2017 la Asociación deberá calcular renta por comparación patrimonial.
- ✓ Los excedentes se reinviertan en el objeto social, al año siguiente o posterior por orden de la Asamblea, pero sin exceder los 5 años, de efectuarse por periodos superiores al permitido legalmente para la Asamblea, ésta deberá elaborar un memorial de autorización a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- ✓ A partir del año 2017, las Asambleas de cierre de año deberán celebrase antes del 31 de marzo del año siguiente al cierre contable.
- ✓ Los excedentes que se generen a partir del año 2017 deberán ser certificados por revisor fiscal.
- ✓ Las Donaciones tendrán un tratamiento especial de registro cuando sean condicionadas o no condicionadas para efectos fiscales, así mismo deberán cumplir con la debida vigilancia en pro del cumplimiento de su destinación
- ✓ Sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

24. Reforma Tributaria año 2021 Ley de Inversión Social

La Ley 2155 fue firmada en septiembre de 2021 y de acuerdo al Artículo 1 su objeto es: "adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado". Algunos temas tratados en esta ley son:

- Impuesto por normalización tributaria

- Ampliación de la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal PAEF
- Régimen Simple para contribuyentes jurídicos y naturales
- Mecanismo de lucha contra la evasión: inscripción en el RUT, sistema de facturación
- Determinación oficial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios mediante facturación

Estos temas para la Asociación no son aplicables, el impuesto de normalización tributaria es para los contribuyentes con activos omitidos o pasivos inexistentes a enero 01 del año 2022.
El PAEF aplica únicamente para aquellos beneficiarios que a marzo de 2021 tuvieran en máximo 50 empleados y para la Asociación la planilla 9418571886 de marzo cuenta con 91 afiliados entre empleados y aprendices.

La empresa que provee la alimentación para estudiantes y empleados en general, se trasladó al Régimen simple con el fin de cumplir con el artículo 57 de la Ley 2155 en el parágrafo 5 de esta forma durante el 2022 no será responsable del Impuesto Nacional al Consumo

De acuerdo al artículo 12 parágrafo 2 la inscripción al RUT deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Con el fin de apoyar estos mecanismos, la Asociación solicitará a cada proveedor nuevo su respectivo RUT antes de iniciar cualquier negociación. En el artículo 13 se modifica el artículo 616-1 E.T Sistema de facturación. "Todos los documentos electrónicos que hacen parte del sistema de facturación, en lo que sea compatible con su naturaleza deberá cumplir con las condiciones establecidas por la DIAN, la factura de venta de talonario o de papel, solo tendrá validez en los casos en que sujeto obligado a facturas presente inconvenientes tecnológicos que le imposibiliten facturar electrónicamente".

En el artículo 14 se adiciona el artículo 616-5 al estatuto tributario, donde se autoriza a la Unidad Administrativa especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN para establecer la facturación del impuesto sobre la renta y complementarios que constituye la determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo.

A continuación, se detalla parte de este artículo "La notificación de la factura del impuesto sobre la renta y complementarios se realizará mediante inserción en la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. Solo en el caso en el que el contribuyente esté inscrito en el Registro Único Tributario - RUT y tenga correo electrónico registrado en él, deberá enviarse además la notificación a dicho correo electrónico. Además, se podrá realizar a través de cualquier otro mecanismo que se disponga de acuerdo con las formas establecidas en el Estatuto Tributario para el caso y según la información disponible de contacto, sin perjuicio de que las demás actuaciones que le sigan por parte de la Administración Tributaria como del contribuyente se continúen por notificación electrónica. El envío o comunicación que se haga de la factura del impuesto sobre la renta y complementarios al contribuyente por las formas establecidas en el Estatuto Tributario es un mecanismo de divulgación adicional sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada.

En los casos en que el contribuyente no esté de acuerdo con la factura del impuesto sobre la renta y complementarios expedida por la Administración Tributaria, dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir de inserción en la página web de la Unidad

Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN o contados desde el día siguiente al envío del correo electrónico mencionado en el inciso anterior, estará obligado a declarar y pagar el tributo conforme al sistema de declaración establecido para el mencionado impuesto, atendiendo las formas y procedimientos señalados en el Estatuto Tributario, en este caso la factura perderá fuerza ejecutoria y contra la misma no procederá recurso alguno. Para que la factura del impuesto sobre la renta pierda fuerza ejecutoria, y en consecuencia no proceda recurso alguno, la declaración del contribuyente debe incluir, como mínimo, los valores reportados en el sistema de facturación electrónica. En el caso de que el contribuyente presente la declaración correspondiente, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN podrá expedir una liquidación provisional bajo el procedimiento de que trata el artículo 764-1 y siguientes del Estatuto Tributario o determinar el impuesto según las normas establecidas en el Estatuto Tributario.

Cuando el contribuyente no presente la declaración dentro de los términos previstos en el inciso anterior, la factura del impuesto sobre la renta y complementarios quedará en firme y prestará mérito ejecutivo, en consecuencia, la Administración Tributaria podrá iniciar el procedimiento administrativo de cobro de la misma. En todo caso, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN deberá garantizar el debido proceso y demás derechos de los contribuyentes conforme lo dispuesto en la Constitución y la ley".

25. Autorización de Estados Financieros

Cumpliendo con los Estatutos, la Junta Directiva mediante acta número 078-22 de febrero 24 de 2022, autorizó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, que se presentarán para aprobación en la próxima Asamblea de la Asociación Educando con Cristo.